

**BOICOTEAN SU GESTIÓN**

# **Lucho asegura** que legisladores evistas, de CC y de Creemos bloquean las obras

• "Pese a todo, contra viento y marea, contra todo" afirmó que continúa trabajando cumpliendo el mandato del pueblo.

P.28



// FOTOS: PRESIDENCIA

**EL JEFE DE ESTADO LLEGÓ HASTA MONTERO HOYOS E INSPECCIONÓ LOS TRABAJOS EN EL SECTOR**

## **Explosiones crean un canal, desvían aguas del Río Grande y previenen inundaciones**

P.3

Con expresiones de odio e intolerancia, el **alcalde Arias** inauguró la "ruta del amor"

P.6

Elecciones judiciales: **340 habilitados** se someterán a la etapa de impugnaciones

P.8



P.7



# Seguridad

• Ahora El Pueblo

En inmediaciones del Río Grande se detonaron ayer explosivos y se desarrollaron trabajos que lograron encauzar el río y evitar un potencial desborde con el riesgo de inundaciones en Montero Hoyos. El presidente Luis Arce llegó hasta el lugar e inspeccionó los trabajos.

“Hoy sobrevolamos Montero Hoyos, en Santa Cruz, para verificar la situación ante la crecida del Río Grande. Activamos soluciones efectivas en coordinación con las autoridades locales para poner fuera de peligro a las comunidades cercanas”, posteo en sus redes sociales el presidente Luis Arce.

Las detonaciones lograron abrir un nuevo canal de aproximadamente 100 metros de longitud y bajar la presión sobre un dique de contención, lo que neutraliza el riesgo de inundaciones de una zona poblada.

Las explosiones no tienen impactos ambientales en la zona. “Llegamos a Montero Hoyos, en Santa Cruz, para inspeccionar y evaluar la situación ante la crecida del Río Grande debido a las constantes lluvias en la zona”, informó Arce en un post en sus redes sociales.

Cerca de las 13.45 se ejecutaron las detonaciones en el Río Grande para reencauzar su afluente, disminuir el cau-

## SE EVITÓ EL PELIGRO DE TORRENTES EN MONTERO HOYOS

# Explosiones abren un canal y reencauzan el Río Grande contra un posible desborde

El presidente Luis Arce llegó hasta el lugar e inspeccionó los trabajos. Las detonaciones neutralizaron el riesgo de inundación de una zona poblada.

dal y reducir la presión sobre el dique de contención.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que el operativo tuvo éxito.

Junto a Arce estuvieron el jefe de bancada del MAS en Diputados, Jerges Mercado, y el alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández.

### LAS INUNDACIONES

Bolivia se ha visto afectada por fuertes lluvias desde enero y la acumulación de agua ha provocado en el país inundaciones y deslizamientos de tierra afectando a miles de personas.

Las detonaciones lograron abrir un nuevo canal de aproximadamente 100 metros de longitud.



// FOTO: PRESIDENCIA

# 13.45

### HORAS SE EJECUTARON

las detonaciones en el Río Grande para reencauzar su afluente y reducir la presión sobre el dique.



// FOTO: RRSS



Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## SOBRE LAS VULNERACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

# Lima asegura que el informe de la CIDH no habla de presos políticos

• Ahora El Pueblo

El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le menciona al Estado su obligación de investigar, establecer responsabilidades y sancionar a los responsables de las “graves violaciones de derechos humanos”, por lo que en ningún momento habla de “presos políticos”, aseguró el ministro de Justicia, Iván Lima.

“Exhortamos a todos los políticos que este factor de cohesión que nos pide la CIDH sea con la verdad. En Bolivia no hay presos políticos, la CIDH no lo ha referido en su informe y contrariamente nos está pidiendo que iniciemos investigaciones sobre estos hechos (vulneración de derechos humanos)”, afirmó.

### POST EN REDES

La posición surgió ante un post en redes sociales del excívico y gobernador suspendido de Santa Cruz, Luis Fernando

Camacho, donde asegura que el organismo internacional “reconoce que en Bolivia hay persecución judicial por motivaciones políticas”.

Lima negó que en el informe titulado *Cohesión social: El desafío para la consolidación de la democracia en Bolivia* se haga mención o referencia a presos políticos, por el contrario, afirmó que en el documento se recuerda al Estado la obligación de esclarecer las vulneraciones a los derechos humanos perpetrados en 2019.

# Sociedad



Autoridades y líderes de organizaciones sociales durante el acto del inicio de la construcción del hospital en Camiri.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

## UNO DE LOS NUEVE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO

# El Gobierno inicia la construcción del hospital de segundo nivel en Camiri

Se invertirán más de Bs 125 millones para la edificación y equipamiento de este centro médico en esa localidad del departamento de Santa Cruz.

• Naira C. De la Zerda

**Autoridades estatales, lideradas por el presidente Luis Arce, celebraron el inicio de la construcción de un hospital de segundo nivel en Camiri, municipio del chaco cruceño. En el proyecto se invertirán más de Bs 120 millones.**

El Primer Mandatario afirmó que el Gobierno nacional está comprometido con la salud del pueblo de todo el país. Recordó los esfuerzos que se hicieron durante la pandemia del Covid-19, en la que se encararon grandes esfuerzos por distribuir, de forma gratuita, medicamentos, pruebas antigénicas nasales y también vacunas.

“Este proyecto no solo representa una inversión en infraestructura médica, que va a mejorar la calidad de vida,

sino que es un símbolo de bienestar y prosperidad para el pueblo camireño. El hospital que empezamos a construir hoy tiene previsto terminarse el 22 de junio de 2026 y quiero pedirle a todo el pueblo que se convierta en vigilante de que se cumpla el contrato y espero que estemos el 22 de junio de 2026 aquí inaugurando el hospital para todos los camireños”, dijo Arce durante el acto oficial.

Según detalló, el Estado nacional invertirá Bs 125.512.000 en la infraestructura y equipamiento del centro médico, gracias a un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Afirmó que está sorprendido con la calidad y modernidad de los equipos que se están importando para asegurar una atención de calidad para los pobladores de esta región y sus alrededores.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Las autoridades durante el acto oficial.

También recalcó la labor de los asambleístas nacionales, que se esfuerzan porque se aprueben créditos que sirven para el desarrollo del país y la profundización de la co-

bertura en salud, lo que dignifica al país.

### CASA MATERNA

La ministra en Salud, María Renée Castro, explicó que

se construirá dentro del hospital la Casa Materna, un espacio que funcionará como un albergue donde las mujeres embarazadas de lugares distantes podrán acudir antes de dar a luz para recibir cuidados especializados en el hospital.

El proyecto de hospital de segundo nivel de Camiri es parte de los nueve nosocomios donde el Gobierno nacional tiene la meta de mejorar los servicios de atención, incrementando la capacidad y calidad de atención.

La obra, que beneficiará a 137.047 habitantes, está ubicada en la Urbanización Barrio 21 Diciembre, Av. Humberto Suárez Roca, calle Salpuru, donde una vez concluida los pacientes podrán acceder a servicios de medicina interna, traumatología, cardiología, pediatría, oftalmología, otorrinolaringología, urología, neonatología intermedia, gineco-obstetricia, gastroenterología, anestesiología, urgencias-emergencias, nutrición, entre otras especialidades para cuidar la vida de la población.

De acuerdo con la información oficial, con un total de 106 camas distribuidas para diferentes especialidades (pediátricas, quirúrgicas, ginecóbstericias y de neonatología) se priorizará la comodidad de los pacientes, desde la hospitalización general.

# Sociedad

• Milenka Parisaca

**La falta de preparación para los desastres naturales en La Paz, junto con la respuesta tardía a estos eventos que resultaron en pérdidas de vidas, debería llevar al alcalde Iván Arias a enfrentar procesos penales y civiles, expresó ayer la vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo.**

“El no tener alerta temprana en una topografía tan accidentada como la del municipio de La Paz no es solamente un criterio para establecer que el alcalde (Iván Arias) es profundamente negligente. Es una acción totalmente criminal, debería estar sujeto a responsabilidad penal y civil. Hubo muertes y eso no puede quedar en el olvido”, dijo la concejala entrevistada en el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

En las últimas semanas, las fuertes lluvias provocaron derrumbes, desbordes de ríos y graves daños en viviendas de varias regiones del país. Uno de los más afectados es el municipio de La Paz, donde lamentablemente se registraron pérdidas humanas como consecuencia de estos eventos desafortunados.

Después de recibir múltiples solicitudes para declarar el estado de emergencia municipal, incluido el llamado del presidente Luis Arce, el alcalde Arias finalmente accedió y firmó la ley que declara la situación de emergencia y alerta roja en el municipio paceño la noche del 10 de marzo.

En este contexto, la concejala Pérez Del Castillo enfatizó que la población debe recordar que quienes ocupan el cargo de alcalde son responsables de la administración, control y gestión territorial del municipio de manera comprometida. Para lograr esto es fundamental trabajar con criterios técnicos, una cualidad que —en su opinión— no se está cumpliendo en el Ejecutivo edil paceño.

## PACTO METROPOLITANO

La concejal destacó que entre las deficiencias de la Alcaldía bajo el liderazgo de Arias se encuentran las construcciones ilegales, los asentamientos no autorizados, los loteamientos irregulares, la degradación de áreas verdes, la falta de gestión adecuada de ríos y la ausencia



La concejala Roxana Pérez Del Castillo en estudios de las RPO.

// FOTO: RPO

## ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y SIN ACCIONES OPORTUNAS

# Pérez Del Castillo pide que Arias enfrente cargos penales por las muertes en La Paz

La concejala recordó que los alcaldes son responsables de la gestión integral del municipio, lo que incluye la administración y el control, por lo que deben comprometerse con esta labor.

de conocimiento técnico en la planificación de cuencas.

Además señaló la falta de mantenimiento oportuno de sistemas de drenaje, como bocas de tormenta y sumideros, así como la falta de prioridad en la asignación de recursos para obras públicas fundamentales, especialmente aquellas que emplean tecnología para estabilizar las áreas más vulnerables.

Con el objetivo de abordar estos desafíos, incluida la planificación y ejecución de obras públicas con tecnología para estabilizar las áreas más afectadas, Pérez Del Castillo instó a la creación de un pacto social metropolitano.

Esta alianza no solo tendría como fin establecer criterios uniformes en el municipio de La Paz, sino también en todas las municipalidades. No se enfoca en definir límites territoriales, ya que es un proceso a largo plazo, sino en analizar y buscar soluciones efectivas a las problemáticas que afectan a los ciudadanos, explicó.

El Presidente visitó a los vecinos afectados, y les brindó su ayuda y apoyo.

“ El no tener alerta temprana en una topografía tan accidentada como la de La Paz no es solo un criterio para establecer que el Alcalde es profundamente negligente”.

**Roxana Pérez Del Castillo**  
Vicepresidenta del Concejo Municipal



// FOTO: ARCHIVO

# Política



Debido a la caída de la plataforma en la avenida Kantutani por las obras de una empresa privada, se cerró el final del carril de subida de esta vía. En la gráfica se muestra la plazoleta Ana María Romero de Campero, encerrada entre edificios.

// FOTOS: APG

• Ahora El Pueblo

A escasos 15 metros de donde colapsó en enero un muro de contención y la plataforma de vía que conecta el centro y el sur de la ciudad de La Paz, el alcalde Iván Arias inauguró la iluminación de una plazoleta en medio del reproche de los vecinos de la zona.

**"VÁYANSE", DEMANDÓ EL ALCALDE A UN GRUPO DE CIUDADANOS**

## Con expresiones de odio e intolerancia Iván Arias inaugura la "ruta del amor"

Los vecinos reclamaron a la autoridad edil por el daño a sus viviendas y edificios de departamentos por obras autorizadas a una empresa privada.

Acompañado por su esposa, Mercedes Butrón, Arias presentó el jueves en la noche lo que denominó "la ruta del amor", una serie de plazas ubicadas en la zona de Sopocachi.

La entrega se llevó a cabo alrededor de la Nueva Plaza Ana María Romero de Campero, situada entre la avenida 20 de Octubre y la calle Romecín Campos.

Esta área se encuentra rodeada de edificios de departamentos, instituciones estatales y viviendas que sufrieron graves daños debido a obras autorizadas por la comuna paceña a una empresa privada y que provocaron el colapso de la vía, filtraciones subterráneas y rajaduras en las infraestructuras.

Los vecinos expresaron su malestar al Alcalde por los daños sufridos en las estructuras, a lo que Arias respondió de forma descortés pidiéndoles que abandonaran el lugar.

Iván Arias junto a su esposa, Mercedes Butrón.



"Las personas que no quieren la plaza y prefieren ver su novela, váyanse", demandó la autoridad, visiblemente irritada.

"¿Qué quieren? Hagan un Tik Tok diciendo que han hecho bullying al Alcalde y váyanse, no tengo ningún problema".

El acto de inauguración, descrito por algunos concejales como de "maquillaje", se desarrolló de todas formas en medio de tensiones y descontento por parte de los residentes afectados, quienes cuestionan las decisiones mu-

nicipales que llevaron a los daños en sus propiedades.

El 11 de enero de este año, una plataforma se desplomó en una construcción a unos metros de la plazoleta. El hecho generó alarma entre los vecinos, quienes sufren la in-

**“** ¿Qué quieren? Hagan un Tik Tok diciendo que han hecho bullying al alcalde y váyanse, no tengo ningún problema”.

**Iván Arias**  
Alcalde de La Paz

certidumbre sobre si sus viviendas están a salvo, ya que el deslizamiento afectó la vía e interrumpió el tráfico vehicular desde entonces.

# Política

• Redacción Central

La comunidad afroboliviana se congregó ayer en La Paz en el primer ampliado nacional, con el propósito de analizar su situación actual y delinear los desafíos que se avecinan.

El presidente Luis Arce participó en la inauguración del evento, en el que destacó la inclusión de esta comunidad en diversas políticas y anunció la construcción oficial de la Casa de la Memoria del Pueblo Afroboliviano.

Acompañado por la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, Arce llegó a las instalaciones donde se llevó a cabo el ampliado, el cual reúne representantes de varias regiones de Bolivia.

El evento inaugural no solo resaltó la importancia de este primer encuentro nacional, sino que también se rindió homenaje a líderes afrobolivianos que lucharon para visibilizar su comunidad y ser reconocidos como sujetos con derechos y obligaciones.

Durante el acto se recordó a figuras destacadas como Juan Angola, Omar Barra y el tío Alejandro 'Alichó'. Uno de los anuncios más celebrados por parte del Presidente fue la oficialización de la construcción de la Casa de la Memoria.

"Hoy queremos hacer realidad la construcción de la Casa de la Memoria del Pue-

## ESTÁ RECONOCIDO POR LA CONSTITUCIÓN

# El pueblo afroboliviano recibe el apoyo del presidente Lucho en obras y salud

En un hito histórico para su visualización y reconocimiento, el Primer Encuentro Nacional del Pueblo Afroboliviano contó con la presencia del Jefe de Estado.

blo Afroboliviano, para no olvidar nunca de dónde venimos y tener claridad respecto hacia dónde vamos", afirmó y reiteró el compromiso de construir la sede del Concejo Nacional Afroboliviano (Conafro), que tiene garantizado el presupuesto y resta identificar el terreno donde será edificado.

En materia de educación se creó el Instituto de la Lengua y Cultura Afroboliviana, y se aprobó un currículo educativo regionalizado, mientras que Conafro se benefició con 15 becas en universidades privadas y 28 becas en institutos técnicos del país.

Otro elemento destacado fue la aprobación de la traducción oficial del Himno Nacional al idioma afroboliviano.

Además, más de 150 artistas afrobolivianos cuentan con sus registros emitidos por el Ministerio de Cultura.

En el área de salud se realizan promociones de salud oral y se entregan prótesis dentales. También son beneficiarios de viviendas sociales.

El presidente Luis Arce con el pueblo afro de Bolivia.



// FOTO: PRESIDENCIA

## EN EL AÑO INTERNACIONAL DE ESTA ESPECIE

# 'Vice' destaca en Viena importancia de los camélidos y llama a apoyar su protección

• Ahora El Pueblo

En la inauguración de la exposición Auf dem Rücken der Kamele en Viena, Austria, sobre camélidos, el vicepresidente David Choquehuanca destacó la importancia de esa especie y convocó a la comunidad internacional a apoyar su protección.

La exposición Auf dem Rücken der Kamele (A lomos de camello)

estará puesta en escena a lo largo de un año. La actividad fue organizada por la Embajada de Bolivia en Austria y el Museo Etnográfico Weltmuseum Wien, reconocido por albergar algunas de las colecciones más importantes del mundo en países europeos.

"En este memorable Año Internacional de los Camélidos estamos reconociendo que son la manifestación de vida desde hace más de 45 millones de años", destacó la autoridad.

El Año Internacional de los Camélidos 2024 fue declara-

do por la Asamblea General de las Naciones Unidas a iniciativa de Bolivia.

La protección de los hábitats y derechos de estas especies es fundamental, frente a las amenazas que enfrentan los camélidos, como la escasez de tierras de pastoreo y agua.

De acuerdo con datos oficiales, el país alberga a llamas, con una población de 2 millones; alpacas, con 450 mil cabezas; vicuñas, con 100 mil ejemplares, y guanacos, con cerca de 400 cabezas.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



David Choquehuanca en la inauguración de la exposición en Viena, Austria.





# Este 23 de marzo abre la puerta a nuestros Censistas Voluntarios

Participa y unidos  
hagamos historia

Capacítate de forma  
semipresencial

Ingresa a:

[yomecapacito.ine.gob.bo](http://yomecapacito.ine.gob.bo)

o escanea el código QR



Síguenos en |     



*Unidos construimos futuro*



# Economía

## EN LA FERIA PUERTAS ABIERTAS 2024

# YPFB licitará 331 contratos por unos Bs 700 millones

Figuran proyectos de perforación de pozos, compra de sísmica, mantenimiento de plantas, entre otros.

• **Angélica Villca**

YPFB licitará 331 procesos de contratación por un monto estimado de Bs 700 millones en la Feria Puertas Abiertas 2024, que se desarrollará en abril, en Santa Cruz. Para ello se sostuvo un encuentro previo con proveedores en el que participaron 525 empresas.

“La Feria Puertas Abiertas 2024 se desarrollará del 8 al 26 de abril del año en curso en la capital oriental. En la oportunidad se licitarán 331 procesos de contratación con un monto estimado de Bs 700 millones”, informó la gerente de Contrataciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Criss de las Heras.

En la oferta de la estatal petrolera figuran proyectos de perforación de pozos, adquisición de sísmica, mante-

nimientos de plantas de almacenaje de combustibles, compra de accesorios, procesos de ampliación de redes de gas a domicilio, entre otros.

### ENCUENTRO

Como preparación para esta feria, la estatal petrolera organizó el evento Encuentro con Proveedores 2024, que tuvo lugar en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 14 y 15 de este mes y en la que participaron 525 empresas entre nacionales y extranjeras.

“Estamos muy contentos por la presencia y asistencia de las empresas en estos dos días de encuentro. Tenemos datos muy alentadores: en total asistieron 525 empresas, de ellas 509 bolivianas y 16 extranjeras que nos visitaron de Argentina, Colombia, Costa de Marfil, Estados Unidos, México y Perú”, afirmó la ejecutiva de YPFB.

Como evaluación del evento, destacó que el sistema de proveedores de la estatal petrolera realizó 657 nuevos registros en Casa Matriz y sus subsidiarias, mientras que las empresas operadoras, 550.

“En total 1.240 personas asistieron y 210 se capacitaron. Entonces estamos muy contentos. Encabezados por nuestro presidente Armin Dorgathen, les damos las gracias a todos los que participaron en estos dos días”, agregó De las Heras.

# 525

**EMPRESAS PARTICIPARON** en el evento Encuentro con Proveedores 2024, en Santa Cruz.



// INFOGRAFÍA: ABC

## ES PARTE DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL

# Lanzan licitación puente Chimoré-Villa Tunari

• **Ahora El Pueblo**

**El Gobierno lanzó la licitación internacional para la construcción de la doble vía Puente Chimoré-Villa Tunari Tramo IV-A-1 Fase-II por Bs 49,6 millones, que abarca desde el kilómetro (km) 286 hasta el km 301 y es parte de la doble vía Montero-Cristal Mayu.**

### BENEFICIOS

Según datos de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), con esta obra el Gobierno garantiza a los bolivianos el acceso a importantes mercados a través de los puertos del Pacífico y del Atlántico e impulsa el crecimiento económico y la política de industrialización con sustitución de importaciones.

“También se fortalecerá el potencial turístico con una vía pavimentada que permita a los usuarios transportarse con rapidez e integrar zonas que tienen además un gran potencial agropecuario, ganadero y agroindustrial”, destacó la ABC.

### CRONOGRAMA

De acuerdo con el cronograma, el proceso de contratación se iniciará el martes 19 de marzo de 2024 y se extenderá hasta el 14 de mayo, fecha límite para que las empresas interesadas presenten sus propuestas electrónicas a través del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

“El Gobierno, mediante la ABC, garantiza la integración territorial del país a través de la gestión de la RVF, para el logro de servicios de transporte eficiente y seguro”, informó la estatal de carreteras.

La obra, que constará de 14,7 km de vía nueva, forma parte de la Red Vial Fundamental (RVF), la cual consolidará principalmente la transitabilidad entre los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, informó el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña.

“Estamos consolidando la construcción de la doble vía que une a Santa Cruz con Cochabamba, Oruro y La Paz. Hacemos la invitación a todas las empresas especializadas en carreteras. El plazo de construcción es de 360 días”, explicó la autoridad en conferencia de prensa.

Los recursos para la construcción del tramo son financiados y garantizados por el Gobierno, a través del Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (Fonplata).

// FOTO: YPFB



El Encuentro con Proveedores 2024 se desarrolló el 14 y 15 de este mes.



# EXPRESIÓN DE INTERÉS

## I. OBJETO Y CAUSA

Se requiere la adquisición de un Cajero Personalizado para Cambio de Monedas, así como su instalación y puesta en funcionamiento, que permita recoger de circulación monedas de cortes menores e incentivar el uso de billetes de cortes mayores, coadyuvando a la optimización de la distribución del material monetario en la economía.

## II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

### A. Requisitos del Bien

**Procedencia:** Deberá ser de procedencia asiática, europea o americana (Especificar procedencia).

**Cantidad:** Una (1) unidad.

**Marca:** *Especificar.*

**Modelo:** *Especificar.*

**(Especificar)**

#### 1. TAMAÑO

Especificar el tamaño del bien ofertado que cumpla con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.

#### (Especificar)

#### 2. COMPUTADORA

Definir las especificaciones técnicas de la computadora del bien ofertado, considerando mínimamente lo siguiente:

- Placa base industrial
- Microprocesador
- Memoria RAM
- Tamaño y tipo del disco duro
- Fuente de alimentación
- Puertos de conexión
- Conectividad de red
- Otros que se consideren relevantes

#### (Especificar)

#### 3. PANTALLA

Definir las especificaciones técnicas de la pantalla del bien ofertado, considerando mínimamente lo siguiente:

- Tipo de Monitor (de preferencia táctil)
- Relación de aspecto
- Resolución
- Contraste
- Brillo
- Interfaz (VGA, DVI u otra)
- Tamaño
- Protección contra vandalismo
- Otros que se consideren relevantes

#### (Especificar)

#### 4. GABINETE (ESTRUCTURA EXTERNA)

Definir las especificaciones técnicas del gabinete del bien ofertado, considerando mínimamente lo siguiente:

- Tipo de material y espesor
- Tipo de pintura
- Características deseables: antihumedad, antioxidante, anticorrosión.
- Color y logotipo personalizado (de acuerdo a imagen institucional)
- Protección contra vandalismo (deseable)
- Otros que se consideren relevantes

#### (Especificar)

#### 5. CÁMARA

Definir las especificaciones técnicas de la cámara del bien ofertado, considerando mínimamente lo siguiente:

- Resolución
- Modo nocturno (deseable)
- Otros que se consideren relevantes

#### (Especificar)

#### 6. IMPRESORA DE VOUCHERS

Definir las especificaciones técnicas de la impresora de vouchers del bien ofertado, considerando mínimamente lo siguiente:

- Cortador automático
- Resolución de impresión
- Ancho del papel admitido
- Sensores de papel
- Otros que se consideren relevantes

#### (Especificar)

#### 7. LECTOR DE TARJETAS PARA ADMINISTRACIÓN DEL CAJERO

Definir las especificaciones técnicas del lector de tarjetas del bien ofertado, considerando mínimamente lo siguiente:

- Especificar estándar
- Capacidad de ubicación en la parte interna
- Otros que se consideren relevantes

#### (Especificar)

#### 8. TECLADO

Definir las especificaciones técnicas del teclado del bien ofertado, considerando mínimamente lo siguiente:

### B. Software

El bien provisto deberá contar con un software que:

- Permita reconocer los cortes de las monedas.
- Clasificación de las monedas según corte (deseable).

La actualización de este software (en caso de que corresponda), debe ser efectuada en el periodo de la garantía de maquinaria y/o equipo sin costo adicional para el Banco Central de Bolivia (BCB).

El software debe incluir todas las características generales requeridas para su correcto funcionamiento sin la necesidad de adquirir licencias y/o suscripciones adicionales. En caso de requerir licencias y/o suscripciones,

la empresa deberá proveer las mismas sin costo adicional para el BCB.

El ofertante deberá especificar qué tipo de documentación será entregado al BCB (manual de instalación del software, arquitectura general del sistema, entre otros que considere pertinentes, en español o inglés)

El ofertante deberá describir las características del sistema de control y monitoreo del cajero.

Otros que se consideren pertinentes.

#### (Especificar)

### C. Manual de uso

El ofertante deberá proporcionar un "Manual de Usuario" en idioma español o inglés.

#### (Especificar)

## III. CONDICIONES DEL BIEN

### A. Plazo máximo de entrega

Especificar el plazo máximo de entrega del bien en instalaciones del BCB (en días calendario). **(Especificar)**

### B. Instalación y puesta en funcionamiento

Especificar el plazo máximo de instalación y puesta en funcionamiento del bien (en días hábiles). **(Especificar)**

### C. Capacitación técnica sobre el bien

Especificar la capacitación sobre el manejo y mantenimiento del bien. **(Especificar)**

## IV. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

### A. Garantías

#### 1. Garantía de Fabrica o de Proveedor

Especificar el tipo de garantía a ser ofertado.

#### (Especificar)

#### 2. Garantía de Funcionamiento de maquinaria y/o equipo

Especificar el tiempo de garantía ofertada y las condiciones de la misma como ser:

- a) Asistencia Técnica en oficinas de la ciudad de La Paz

b) Provisión total de insumos y/o repuestos

c) Mantenimiento Preventivo

d) Mantenimiento correctivo

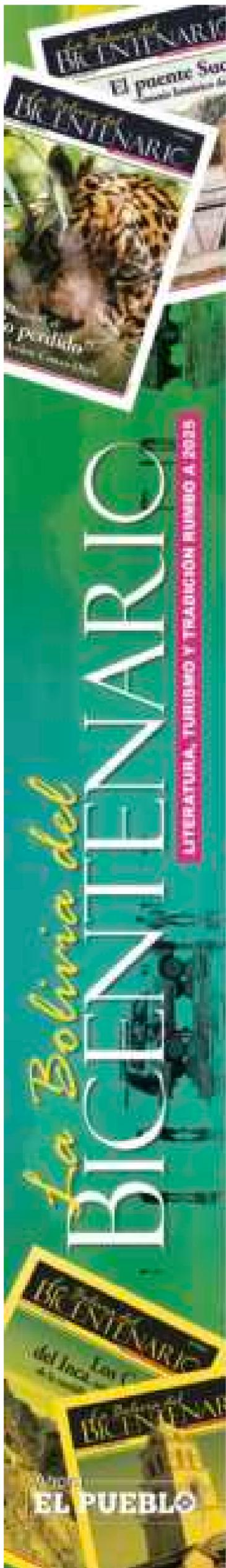
e) Correcto funcionamiento del bien en las condiciones de la ciudad de La Paz - Bolivia (3.500 metros sobre el nivel del mar)

#### (Especificar)

### PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

Los interesados podrán enviar su Expresión de Interés a los correos electrónicos scallisaya@bcb.gob.bo, gflushimoto@bcb.gob.bo, jheredia@bcb.gob.bo, storrejon@bcb.gob.bo, rramos@bcb.gob.bo y jchura@bcb.gob.bo o entregarla en la Ventanilla Única de Correspondencia (edificio BCB sobre la Calle Ayacucho) hasta el día **viernes 22 de marzo de 2024**, describiendo y adjuntando la siguiente información:

- Nombre de la Empresa.
- Dirección legal.
- Correo electrónico, teléfonos y persona de contacto.
- Propuesta elaborada con base al presente documento "Expresión de Interés".
- Detalle de experiencia con preferencia en la venta de equipos similares al solicitado.
- Cotización en el que refleje el precio ofertado en instalaciones del BCB.



# Economía

• Angélica Villca

Las empresas habilitadas para la segunda fase de la convocatoria internacional sobre recursos evaporíticos elaborarán y presentarán sus propuestas de proyectos. YLB habilitó a 25 firmas entre nacionales y extranjeras.

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) informó que luego de hacer una verificación del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria para el aprovechamiento de recursos evaporíticos en el país, 25 de un total de 38 empresas interesadas fueron habilitadas para la segunda fase.

“Para pasar a la segunda fase, las empresas suscribirán acuerdos de intercambio de información y el compromiso de presentación de propuestas de los proyectos que serán elaborados”, señala el documento público.

En esta fase, las empresas habilitadas podrán realizar inspecciones a los salares que son parte de la convocatoria y acceder a la información disponible en YLB.

## CONVOCATORIA

La convocatoria internacional fue lanzada el 26 de enero de este año, y 38 empresas presentaron sus cartas de expresiones de interés.

De acuerdo con el cronograma, las propuestas fueron recibidas por YLB hasta el miércoles

## EN LA SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA INTERNACIONAL

# Empresas elaborarán planes de proyectos para aprovechar los recursos evaporíticos

La estatal YLB habilitó a 25 firmas que presentaron sus expresiones de interés para el desarrollo de proyectos y tecnología en salares del país.

6 de marzo y se abrieron los sobres el jueves 7 en presencia de un notario de Fe Pública. En el plazo de cinco días hábiles posteriores, la estatal de litio verificó el cumplimiento de los requisitos según la convocatoria.

El objetivo de este proceso es implementar proyectos piloto de desarrollo de los recursos evaporíticos en siete salares del país: Coipasa (Oruro), Uyuni (Potosí), Pastos Grandes (Potosí), Capina (Potosí), Cañapa (Potosí), Chiguana (Potosí) y Empexa (Potosí), y demostrar la viabilidad tecnológica, económica y financiera de plantas a escala industrial.

6

**DE LOS SIETE SALARES** que son parte de la convocatoria se encuentran en el departamento de Potosí.

## Empresas habilitadas a la segunda fase

N°	RAYÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	FASE II
1	HONG KONG CBC INVESTMENT LIMITED SUCURSAL BOLIVIA	CBC GROUP	HABILITADA
2	TECOPETROL S.A.	Tecopetrol	HABILITADA
3	ENERGIA DE LITIO SPA	ENERGIA DE LITIO SPA - GREEN LITHIUM ENERGY	HABILITADA
4	BAU LITHIUM PTY LTD	BAU LITHIUM PTY LTD	HABILITADA
5	ACTARIS BOLIVIA DE JUAN CARLOS BECHARA MURLES (EMPRESA UNIPERSONAL)	ACTARIS BOLIVIA	HABILITADA
6	GREEN ENERGY GLOBAL IRA S R.L.	GREEN ENERGY GLOBAL	HABILITADA
7	ELECTRALITH PTY LTD	Electralith	HABILITADA
8	TONGSHI OTIC (SHANGHAI) SCIENCE AND TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO., LTD	OTIC (SHANGHAI) GROUP	HABILITADA
9	CLONTARF ENERGY PLC	Clontarf Energy plc	HABILITADA
10	XINLIANG TALCON MINING LTD	XINLIANG TALCON MINING LTD	HABILITADA
11	CHINA MACHINERY CORPORATION SUCURSAL BOLIVIA	CMEC	HABILITADA
12	PROTECO S R.L.	Proteco	HABILITADA
13	XI'AN LANSHEN NUEVOS MATERIALES Y TECNOLOGIAS S.A.	LANSHEN TECHNOLOGY	HABILITADA
14	WHITE SALAR LTD	WHITE SALAR	HABILITADA
15	LIJ Energy Holding, S.L.	LIJ & America	HABILITADA
16	AMERICA BAOCHENG DESARROLLO Y TECNOLOGIA DEL SALAR S R.L.	AMERICA BAO CHENG S R.L.	HABILITADA
17	WATERCHILE TECHNOLOGIES LIMITED	WATERCHILE TECHNOLOGIES	HABILITADA
18	URANUM ONE GROUP JOINT-STOCK COMPANY (U1 GROUP) JSC	URANUM ONE GROUP	HABILITADA
19	SEI SALT & EVAPORATION PLANTS LTD	PETROKIM S R.L.	HABILITADA
20	NCE MATERIALS CO., LTD	NCE MATERIALS	HABILITADA
21	BRANET S.A.	BRANET	HABILITADA
22	ARIONT BARE AND NUBLE METALS JOINT STOCK COMPANY	ARIONT by Investment	HABILITADA
23	LITHIUM FOR EARTH INC. HYDRO LITHIUM INC. LITHIUM PLUS INC.	HYDRO LITHIUM INC. LITHIUM PLUS INC.	HABILITADA
24	LITHIUM ONE BOLIVIA ROBOTON	LITHIUM ONE BOLIVIA LTDA	HABILITADA
25	AD-INFINITUM SPA	AD-INFINITUM SPA	HABILITADA

// FOTO: YLB

// FOTO: MOPSY



Imagen referencial del puente que se proyecta construir.

## PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE

# San Pablo de Tiquina evaluará junto al Gobierno las propuestas en 30 días

• Angélica Villca

**Dirigentes de San Pablo de Tiquina, La Paz, y personal del Ministerio de Obras Públicas analizarán propuestas y observaciones en torno a la construcción del puente en el estrecho del lago en la región. Esta fue la conclusión a la que llegaron el viernes en el primer encuentro.**

“En 30 días tendremos una segunda reunión ya con pro-

puestas definitivas. Nosotros les dejamos nuestras propuestas, y ellos también nos pasarán sus planteamientos”, informó el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, luego de la reunión realizada en la población de San Pablo.

Calificó de positivo el primer encuentro, en el que los pobladores le hicieron conocer las necesidades de la región. “Muy cariñosa la gente, bastante proactivos en los temas”, manifestó.

“El hermano presidente Lucho (Luis Arce) me pidió cuidar la sostenibilidad y sustento diario de las familias que hay en San Pedro y San Pablo de Tiquina, para que no se conviertan en pueblos fantasmas”, indicó.

En una anterior declaración informó que ya sostuvo reuniones con los dirigentes, lancheros, vecinales y autoridades ediles de San Pedro de Tiquina, la población que está al otro lado del estrecho, y que solo resta acordar con la dirigencia de San Pablo para la construcción del puente.



### El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

Requiere expresiones de interés de venta de un inmueble, que esté ubicada entre la zona Sopocachi y la zona Sur de la ciudad de La Paz (preferentemente céntrica), que cuente con una superficie mínima de 2700 m<sup>2</sup> (dos mil setecientos metros cuadrados) construidos, para funcionamiento de oficinas, preferentemente plantas libres.

Los interesados deben enviar sus propuestas hasta el día 19 de abril del 2024, a horas 16:00, en el edificio Central ubicado en la avenida José María Aguirre Achá s/n, entre la calle N° 7 de la zona de Las Pinos y calle N° 25 de la zona de Calaboto, zona Sur de la ciudad de La Paz.

Teléfono de referencia: (591) 2-2606785

300 10 3444

www.impuestosnacionales.gov.bo



LEY N° 045  
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010



LEY CONTRA EL RACISMO  
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Entel informa



### CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

**COTIZACIÓN SIMPLE RCB N°009/2024**

**"SERVICIO DE LIMPIEZA MULTICENTROS QUILLACOLLO, SACABA, LA CANCHA, SHINAHOTA, IVIRGARZAMA Y PUNATA"**

Se podrá obtener y recabar el documento de Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple RCB N° 009/2024, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo), (desplegar Institucional - Contrataciones), adjunto cronograma.

#### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas	22/03/2024	16:00	Entel S.A. c. General Achá nro 113 esq. Av. Ayacucho (Recepción)
Apertura de sobres (acto privado)	22/03/2024	11:30	Entel S.A. c. General Achá nro 113 esq. Av. Ayacucho



Marzo de 2024



**ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
LPI 006/2024-0FC**

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DIAGONAL DEL VALLE CENTRAL DE TARIJA (EL RANCHO - EL PORTILLO)"
CUCE :	24-0291-00-1419454-1-1
Tipo de convocatoria :	CONVOCATORIA INTERNACIONAL
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO
Precio Referencial :	4.346.619.00 (Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Diecinueve 00/100 Bolivianos)
Teléfono :	2159800
Fax :	----
Correo Electrónico para consultas :	esantos@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	24 de abril de 2024, hora 16:00 - Presentación a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	24 de abril de 2024, hora 16:00 - Presentación a través del RUPE Dirección: Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, piso 7, área de Contrataciones. Unirse a reunión Zoom: <a href="https://us02web.zoom.us/j/83587826630?pwd=TXhTRmJWJWFZwZlWmZkUjc3VZbzZkdz09">https://us02web.zoom.us/j/83587826630?pwd=TXhTRmJWJWFZwZlWmZkUjc3VZbzZkdz09</a> ID de reunión: 835 8782 6630 Código de acceso: 755867

## • Ahora El Pueblo

En el día de censo, el 23 de marzo, solo circularán vehículos con la autorización respectiva, mientras el resto de la población deberá permanecer en su hogar a la espera del personal censal. A diferencia de una jornada electoral, ese día la población no podrá salir a las calles a pasear en bicicleta ni a comprar en tiendas o a vender.

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandía, informó ayer del protocolo de trámite para obtener los permisos de circulación vehicular y de las características especiales que tendrá la jornada del Censo de Población y Vivienda.

“En esta jornada censal no se puede salir a las calles a jugar, a manejar bicicletas o a comprar en las tiendas de barrio, porque está vigente el Auto de Buen Gobierno en los nueve departamentos, que así lo contemplan”, explicó.

Para las solicitudes de permisos, están contemplados los medios de comunicación, las misiones diplomáticas u organismos internacionales que tengan la necesidad de atender alguna emergencia, y los medios de transporte aeroportuarios regulados por la Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) en los aeropuertos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Además podrán pedir el permiso las empresas de producción continua e instituciones públicas y privadas que brinden atención de servicios ininterrumpidos.

Mientras los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana están exentos de solicitar el permiso cuando se encuentren coadyuvando en el día del operativo censal o atiendan emergencias en vehículos institucionales u oficiales debidamente identificados.

También está en este segmento el personal de turno de centros de salud públicos y privados que se encuentren transitando en ambulancias y vehículos institucionales de dichos centros de salud u oficiales, como el personal de turno que atiende emergencias de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, telefonía y operadores de emergencia de



## LA POBLACIÓN DEBE PERMANECER EN SUS HOGARES

# El INE facilita un formulario para el permiso de tránsito el día del censo

# 23

**DE MARZO** es el día del censo y todos los bolivianos deben permanecer en sus hogares.



las alcaldías ante posibles desastres naturales.

El registro de solicitud de autorización de circulación se podrá hacer en la página web del Censo y del INE. En el enlace <https://acv.ine.gob.bo> estará la pestaña 'Permisos Especiales de Circulación Vehicular', del 15 al 18 de marzo. La declaración tiene el valor de declaración jurada.

Los permisos especiales de circulación vehicular serán en-

tregados en las oficinas del INE de los nueve departamentos, un día antes del operativo censal.

La documentación que se debe presentar para recoger el permiso de circulación vehicular es el formulario impreso por vehículo firmado por la máxima autoridad ejecutiva o el representante legal de la entidad o empresa solicitante; fotocopia de cédula de identidad del solicitante; fotocopia de licencia de conducir del o los con-

ductores autorizados; fotocopia del certificado de propiedad del registro del o los vehículos; fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, si corresponde; fotocopia de licencia de cortesía (conducir) otorgada por el Servicio General de Identificación Personal, si corresponde.

Para los medios de comunicación, se les pedirá una fotocopia de la licencia de funcio-

## Una comisión internacional participará en el Censo 2024

Una comisión internacional de alto nivel acompañará el desarrollo del Censo de Población y Vivienda 2024, de acuerdo con la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística INE) en su página web.

“La importancia de la comisión internacional que acompañará el desarrollo del censo en Bolivia es relevante ya que está conformada por representantes de organismos internacionales del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (Fonplata)”, señala la nota.

Estos organismos tienen experiencia en el desarrollo de censos en la región, prueba de ello es que el BID, Fonplata y el BM son financiadores de censos en Latinoamérica. El BM trabaja constantemente en el mejoramiento de las estadísticas. Además se debe tomar en cuenta que el BID financió el censo de 2001 y el BM el de 2012.

La Comisión está conformada por el representante de Naciones Unidas, Ra-



fael Ramírez Mesec; Unfpa, Rinko Kinoshita; BID, Julia Johannsen; Banco Mundial, Indu John-Abraham; Celade, Fabiana Del Popolo; Cepal, Simone Cecchini; Fonplata, Luciana Botafogo, ade-

más del director del INE, Humberto Arandia Claire.

El 23 de marzo, todos los bolivianos serán censados, para lo cual deben permanecer en sus casas.

## Internos se capacitan como agentes censales

Los internos de seis centros penitenciarios del país fueron capacitados como agentes censales para el gran día del censo del 23 de marzo.

De esa manera, el Instituto Nacional de Estadística, a días del Censo de Población y Vivienda, ultimó la coordinación con agentes censales en los recintos penitenciarios donde se hicieron las capacitaciones para este esperado evento.

Bryan Esprella Ticona, coordinador legal de centros penitenciarios, destacó la predisposición de colaboración y ayuda a todos los personeros del INE para el ingreso con todos los materiales y útiles que ellos requieran para que el censo sea un éxito el 23 de marzo.

“En función de la población carcelaria son 212 censistas entre reclusos y reclusas que van a ser el 23 de marzo nuestros agentes censales”, agregó a su turno el responsable departamental del Censo La Paz, Santiago Padilla Cortez.

### FUERZAS ARMADAS

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, indicó que las Fuerzas Armadas ya están apoyando al Censo 2024 en coordinación con el Ministerio de Planificación y el INE. Lo que se hizo en principio es disponer los predios militares para el res-

guardo del material censal.

Asimismo, apoyarán en el traslado del material particularmente en las áreas alejadas y rurales. Por otro lado, el personal de premilitares y del servicio militar fue-

ron capacitados en caso de que se requiera su apoyo como censistas, con la finalidad de que todos los bolivianos podamos ser censados, dijo la autoridad en declaraciones a la prensa.



► namiento vigente emitida por la ATT. El trámite es gratuito.

Arandia explicó que la jornada censal es distinta a la electoral.

Mientras en la jornada electoral hay radiotaxis disponibles, puestos de comida y tiendas abiertas, en la jornada censal la gente tiene que permanecer en sus hogares y la circulación de vehículos está restringida al mínimo posible.

“En esta jornada censal no se puede salir a las calles a jugar, a manejar bicicletas o a comprar en las tiendas de barrio, porque está vigente el Auto de Buen Gobierno en los nueve departamentos, que así lo contemplan”, explicó.

Invitó a la población a permanecer en sus viviendas para ser censada, y aclaró que las personas que no sean censadas por alguna razón no serán pasibles a sanciones pecuniarias.



AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuadrulado Minero, en cumplimiento del Parágrafo IV del Artículo 58, Parágrafo X del Artículo 164 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 y Resolución Ministerial N° 023/2015, que aprobó el "Reglamento de Otorgamiento y Extinción de Derechos Mineros" para fines informativos y de notificación pública, comunica a los actores productivos mineros y terceros interesados, la publicación de la Gaceta Nacional Minera N° 3, de 17 de marzo de 2024, en las siguientes ediciones:

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO I				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	BALCON SAAVEDRA I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/41/2024	5	
2	CALLURHUAYA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1941/2023	17	
3	CHUALLANI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/42/2024	28	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO II				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
4	3 DE MAYO SANACHI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/20/2024	5	
5	CHIÑIRI III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/37/2024	13	
6	3 DE MAYO SANACHI I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1930/2023	19	
7	14 DE SEPTIEMBRE	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/2012/2023	26	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO III				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
8	CRISTAL DE ORO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/2006/2023	5	
9	SANTA ELENITA DE LOS MILAGROSA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/38/2024	15	
10	SAN ISIDRO DE YAICURA 3	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1724/2023	25	
11	PAUJE YUYO IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1718/2023	32	
12	CALIZ OJEDA 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1728/2023	39	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO IV				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
13	RAMIREZ 02	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1784/2023	7	
14	HUATHA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1652/2023	13	
15	VILLA FLOR I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1787/2023	20	
16	TACACHILLANI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1820/2023	26	
17	SOL LUNA III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1821/2023	32	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO V				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
18	GOLD 38	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1824/2023	5	
19	SSAFFIRI III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1826/2023	11	
20	PIEDRA BRILLANTE I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1871/2023	17	
21	SAAVEDRA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1875/2023	23	
22	AMOROSO 2	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1877/2023	29	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VI				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
23	GOLDMANY 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1731/2023	5	
24	CABALLUNI III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1732/2023	12	
25	AGURUT I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1733/2023	18	
26	CONDOR DE KILLIA I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1734/2023	25	
27	CONDOR KILLIA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1825/2023	32	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VII				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
28	AMAPOLA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1863/2023	5	
29	MACHANA 2	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1644/2023	11	
30	GOLDEN II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1823/2023	17	
31	HUAYRAS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1688/2023	23	
32	MAR DEL SOL III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1691/2023	29	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VIII				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
33	JOEL BRAVO TRUJILLO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1690/2023	7	
34	MIRAFLORES IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1843/2023	13	
35	LA PALIZADA IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1782/2023	20	
36	GENIUS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1694/2023	26	
37	BUENOS AIRES 14	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1685/2023	32	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO IX				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
38	SORAPATA 3	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1853/2023	5	
39	GOTA III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1841/2023	12	
40	LUNAR 2	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1847/2023	18	
41	SORAPATA V	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1854/2023	25	
42	COTA 6	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1829/2023	32	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO X				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
43	UNION TRES ARROYOS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1628/2023	5	
44	GOLD PIEDRAS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1864/2023	12	
45	SAN JUAN DE YANALOMA V	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1766/2023	19	
46	ALDAIR III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1858/2023	26	
47	AGUA BENDITANI I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1860/2023	32	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XI				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
48	HUARI HUYU 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1845/2023	5	
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	EMPRESA ROCA DORADA S.R.L.	MARCO III	2037969	12
2	EMPRESA MINERA "AMAGUAYA LUZ DE ORO" S.R.L.	LUZ DE ORO	2041914	21
3	SHADAI S.R.L.	LUCIANA I	2042818	30
4	EMPRESA UNIPERSONAL: TERRA NOVA-BOLSON DE ORO	SOCIEDAD ANONIMA	2044021	38
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XII				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
5	EMPRESA MINERA "RIO CRISTAL TACARACANA" S.R.L.	CHACAPATA XI	2046128	5
6	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "SAN FELIX TANAMPAYA" R.L.	RIO TANAMPAYA	2046306	14
7	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "15 DE AGOSTO LA FORTUNA" R.L.	15 DE AGOSTO LA FORTUNA 2	2046479	22
8	MINERA TOLANCI	CANADA X	2046969	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XIII				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
9	EMPRESA MINERA QUISUNI S.R.L.	ESCALERANI 1	2046976	7
10	COOPERATIVA MINERA "JUSTU KUCHU" R.L.	TUNKI DOS	2047189	15
11	COOPERATIVA MINERA "NUEVA ESPERANZA URKUPIÑA" R.L.	KILLAS	2047688	23
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XIV				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
12	MINERA JADE S.R.L.	EL DUENDE AZUL	2047932	5
13	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "QUIÑOMA" R.L.	QUIÑOMA	2047957	15
14	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "GALLARDO" R.L.	NATIVIDAD 27	2048175	23
15	COOPERATIVA MINERA "ALTO KARHUANI" R.L.	ALTO KARHUANI	2048240	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XV				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
16	COMPAÑIA MINERA - CONSTRUCTORA ALFARODAZA & ASOCIADOS S.R.L.	MONTEORO	2048325	5
17	EMPRESA MINERA DEL VILLAR	DEL VILLAR	2048502	15
18	EMPRESA MINERA BLAGAR AGUA MILAGRO S.R.L.	AGUA MILAGRO 1	2048819	23
19	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "COLLPAMAYO HUACARI II" R.L.	COLLPAMAYO HUACARI II R.L.	2048845	31

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVI				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
20	EMPRESA MINERA ROSARIO DE VENTANANI S.R.L.	CHOROCO	2048854	5
ADECUACIÓN DE DERECHOS MINEROS				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	COOPERATIVA MINERA AURIFERA CHIRIPICO	AJAMD-LP/ADEC-APROB/4/2024	14	
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	COOPERATIVA MINERA "UNIÓN CORIBAYA GRANDE" R.L.	CORIBAYA GRANDE	2004273	21
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "FRUTILLANI" R.L.	FRUTILLANI	1500729	22
2	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNIFICADA ANDINA" R.L.	UNIFICADA ANDINA	1501255	23
3	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNIÓN MARCA MARCANI DE SORATO" R.L.	SORATO	1501422	24
4	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "LA SALVADORA PUCARILLA" R.L.	LA SALVADORA	1501108	25
5	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNIFICADA ANDINA" R.L.	COOP. SALVADOR DEL ILLAMPU	1501179	26
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA - TOMO I				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	COOPERATIVA MINERA "SAN LORENZO 10 DE AGOSTO" R.L.	JOVI III	2048382	5
2	COOPERATIVA MINERA "2 DE JULIO" R.L.	RIO ROSARIO 4	2048501	15
3	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "LARVAN" R.L.	LARVAN 3	2048951	25
4	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "LARVAN" R.L.	TRES TETILLAS 5	2049187	34
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA - TOMO II				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
5	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "EL GRAN ALTAMACHI" R.L.	EL GRAN ALTAMACHI 29	2049198	5
6	COOPERATIVA MINERA "VILLA CARMEN I" R.L.	VILLA CARMEN A	2049705	15
7	COOPERATIVA MINERA "PUTUCUNI" R.L.	PUTUCUNI 1	2049835	24
8	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "GRAN 3 TETILLAS - D 11 VILLA TUNARI" R.L.	GRAN 3 TETILLAS - D 11 VILLA TUNARI	2048794	33
ADECUACIÓN DE DERECHOS MINEROS				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	KAQUISA	AJAMD-CBBA/ADEC-APROB/2/2023	43	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	BOLIROCK S.R.L.	TIERRA ROJA III	2035965	5
2	TERRA NOVA-BOLSON DE ORO	CHAPACURA V	2049142	14
3	AVENDAÑO	JIMEMINE	2049411	22
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO I				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	"BELLA GUADALUPE V"	AJAMR-TJ-DR/RES-ADM/26/2024	7	
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	MINERA SAN FERMIN S.R.L.	SAN FERMIN CERO	2043776	14
2	EMPRESA MINERA "PURUS E.F.E. S.R.L."	BONITA PURISIMA I	2044528	23
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO II				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
3	QUISTA S.R.L.	MINA ANITAXXX	2044959	5
4	MINERA RODRIGUEZIM S.R.L.	RODRIGUEZ_3	2045958	14
5	EMPRESA MINERA "WIÑAYPACHA" S.R.L.	"BELLA GUADALUPE VI"	2046720	23
6	"OROLABUR S.R.L."	OROLABUR 1	2047322	33
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO III				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
7	EMPRESA MINERA RHAB S.R.L.	GATO 2	2047675	6
8	WFFC EMPRESA MINERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SAN MARCOS 2	2047703	17
9	EMPRESA MINERA GREJORDIAZ S.R.L.	COLBOLIVIANA	2048005	25
10	EMPRESA MINERA GREJORDIAZ S.R.L.	GRECOL	2048277	34
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO IV				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
11	"ZALTO S.R.L."	CHURQUISITUYOY	2048403	5
12	HERMANOS VILLEGAS S.R.L.	HERMANOS VILLEGAS 1	2048517	13
13	MINERA ORQUESTACA S.A.	ORQUESTACA	2048627	22
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO V				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
14	EMPRESA MINERA "FERROBOL" S.R.L.	COPACABANA-III	2048677	5
15	EMPRESA MINERA ATOCHA EMPORIUM S.R.L.	LEONA	2048710	14
16	COOPERATIVA MINERA "SABIO SALOMON ESMORACA" R.L.	PUEBLO VIEJO 1	2048807	22
17	EMPRESA MINERA QUECHISLA DEL SIR	MATHIAS_1	2048811	30
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO VI				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
18	EMPRESA MINERO RHAB S.R.L.	NIÑO ORKO I	2048857	5
19	MINERA SHIDIRO S.R.L.	CHIRUZA	2048881	13
20	EMPRESA MINERA ATOCHA EMPORIUM S.R.L.	LEONA II	2048921	23
21	EMPRESA MINERA ATOCHA EMPORIUM S.R.L.	LEONA III	2049007	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO VII				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
22	EMPRESA MINERA YIRECHAILE S.R.L.	VALLE RICO 3	2049041	7
23	EMPRESA MINERA ELFRANCO S.R.L.	LA DESEADA 4	2049306	15
24	COVOLMA CONSTRUCCIONES Y VOLADURAS MARCELO	YUCRA 8	2049408	24
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	MARIO EDUARDO CASTRO UGARTE	AGRO GESTIÓN CHACOPAMPA	1500236	34
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL ORURO				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	EMPRESA MINERA NISQA LOS ASOCIADOS S.R.L.	PARCO ABAJO	2048671	5
2	EMPRESA MINERA GERICOMIN AQUEPERANA S.R.L.	GERICOMIN	2049125	13
3	COOPERATIVA MINERA "MULLAVIRI CRUZ DEL SUR" R.L.	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2049629	22
4	COOPERATIVA MINERA "LOPIJARA MATARCOTA" R.L.	LOPIJARA MATARCOTA	2049701	31
REGISTRO MINERO: LICENCIA DE PROSECUCCIÓN Y EXPLORACIÓN				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	MINERAKAURI LTDA.	AGUAS TERMALES	2036237	40
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	MINERA AZURITA S.R.L.	CAPILLA	1500286	41
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	COOPERATIVA MINERA "LUNARES" R.L.	NORMA 2	2038410	5
2	Empres Unipersonal: SHARON DAVALOS LOPEZ	KEN 3.5.3	2048247	13

Los interesados en adquirir la Gaceta Nacional Minera podrán apersonarse a la Oficina Nacional y/o Desconcentradas de la AJAM, previo depósito Bancario de Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos), a la cuenta N° 1-17869617 del Banco Unión. La Paz, marzo de 2024

Se comunica a todos los Actores Productivos Mineros que a la fecha cuentan con su Registro Minero de actos administrativos de Licencia de Prospección y Exploración y/o Contratos Administrativos Mineros, de acuerdo a la normativa vigente, realizar el Pago de la Patente Minera de sus Derechos Mineros.

# Editorial

## Bolivia avanza en la reivindicación de la hoja de coca

**B**olivia avanza en su causa de reivindicar la hoja de coca. Luego de que la OMS inició un proceso de revisión de la clasificación del arbusto en su lista de estupefacientes, ahora el pleno de la Comisión de Estupefacientes de la ONU escuchó los argumentos a favor del arbusto milenario. El vicepresidente David Choquehuanca lidera las gestiones para demostrar al mundo entero que la coca no es cocaína, que tiene muchos usos y beneficios alimenticios y medicinales, además de un alto valor histórico y tradicional.

Para el gobierno del presidente Luis Arce es una causa nacional de alta prioridad el despenalizar por completo la hoja de coca y lograr que internacionalmente se reconozca su valor nutritivo y medicinal.

Hay suficientes evidencias científicas para argumentar en cualquier foro e instancia que la cocaína es un derivado con aditamentos y procesamientos químicos que alteran la composición y efectos de la coca. La vinculación directa que lleva a estigmas y restricciones es un error histórico que debe repararse.

Pero, lejos de quedarse solo en eso, el Gobierno trabaja a la par en su industrialización con dos plantas que procesarán el arbusto para darle valor agregado con numerosos productos derivados para los

sectores alimenticios, farmacéuticos y cosméticos.

El vicepresidente David Choquehuanca defendió la necesidad de despenalizar la hoja de coca ante la plenaria de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. En la cita sostenida en Viena, Austria, resaltó la importancia de esta planta ancestral con profundos significados culturales y medicinales para los pueblos andino amazónicos, además de sus probados altos valores alimenticios.

“La hoja de coca natural es como un sello seco que protege la identidad de los pueblos. La liberación significará grandes beneficios para la salud y nuevas oportunidades de industrialización y comercialización para la humanidad”, declaró ante la plenaria.

Para el Vicepresidente está claro que la decisión de la ONU en 1961 de comparar la hoja de coca con la cocaína fue un “grave error político”

que derivó en la estigmatización y monopolización de su uso para fines industriales.

El Estado Plurinacional de Bolivia ya presentó documentación y demanda oficial para que la Organización Mundial de la Salud (OMS) haga un examen crítico de la clasificación de la hoja de coca como estupefaciente.

Para el gobierno del presidente Luis Arce es una causa nacional de alta prioridad el despenalizar por completo la hoja de coca y lograr que internacionalmente se reconozca su valor nutritivo y medicinal.

**A PULSO**



# Tribuna

## Estabilidad frente a la adversidad



**Miguel Clares**

Economista

En un mundo que oscila entre la incertidumbre económica y la inestabilidad financiera, Bolivia emerge como un faro de esperanza y demuestra que es posible lograr un crecimiento económico sostenible junto con la estabilidad de precios. Este logro no es fruto del azar, sino el resultado tangible del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), un enfoque que Bolivia ha abrazado con firmeza y que sirve de escudo protector de la economía de todos los bolivianos.

El MESCP, con su énfasis en la inclusión social y la orientación hacia un desarrollo económico integral, demostró ser un pilar robusto tanto en tiempos de bonanza como en periodos de recesión a nivel mundial. Mientras muchos países luchan por mantener a flote sus economías en medio de adversidades internacionales, el MESCP se erige como una fortaleza, protegiendo a las familias y empresas bolivianas de las turbulencias económicas que azotan al mundo.

La lucha contra el agio, la especulación y el contrabando se ha intensificado gracias a políticas públicas sostenibles que se han

implementado a través de la profundización del MESCP con el actual Gobierno. Estas acciones demuestran un compromiso inquebrantable con la estabilidad económica y social del país.

Las estrategias del MESCP, incluyendo el apoyo incondicional a la producción nacional, el respaldo a través de subvenciones a los alimentos y combustibles, el control de precios y la lucha sin cuartel contra el contrabando, no son meras respuestas a circunstancias aisladas. Son elementos integrales de una visión económica que ha sido cuidadosamente diseñada y ejecutada desde el principio, consolidándose como pilares de una economía estable.

Este modelo no solo ha fortalecido la estructura económica de Bolivia, sino que también ha capturado la atención de observadores internacionales. Así se ha convertido en un caso de estudio por su capacidad para generar estabilidad y crecimiento económico. La singularidad del MESCP radica en su enfoque holístico y sostenible, algo que pocas políticas económicas en el mundo han logrado implementar con éxito.

En un contexto donde las tensiones políticas y las declaraciones provocativas amenazan con desestabilizar los cimientos económicos de las naciones, es imperativo para los bolivianos defender la estabilidad que hemos logrado. En medio de la maraña de desinformación y los intentos de desestabilización, el MESCP se

destaca como un bastión de estabilidad económica, una garantía de que Bolivia seguirá en su senda de crecimiento y prosperidad.

El MESCP es más que un modelo económico; es un testimonio del compromiso de Bolivia con un desarrollo inclusivo y sostenible. A través de este enfoque, el país no solo ha logrado salvaguardar la economía de las familias bolivianas, sino que también ha establecido un precedente en la gestión económica global, demostrando que es posible combinar el crecimiento con la equidad social.

Mientras el mundo sigue navegando por aguas turbulentas de incertidumbre económica, Bolivia, guiada por los principios del MESCP, continúa demostrando que otra realidad es posible. Es un recordatorio poderoso de que con políticas bien diseñadas y enfocadas en el bienestar colectivo se pueden superar los desafíos más formidables.

Finalmente, el MESCP no solo es un legado para las generaciones presentes y futuras de bolivianos, sino también una lección para el mundo sobre cómo el enfoque y la determinación pueden transformar un país. Bolivia se ha convertido en un símbolo de resistencia y progreso, una nación que, a pesar de los desafíos internos y externos, sigue avanzando con paso firme hacia un futuro más próspero y estable.

## "Culpable o no"



**Alexia Valle**

El 14 de marzo, el economista Juan Pablo Quiroz Serrano publicó un artículo con el título *Indicadores Daddy Yankee vs Luis Miguel*, en el cual hace un análisis de la coyuntura económica y alude a una mención que el Ministro de Economía hizo en septiembre de 2022; sin embargo, el ironizante artículo omite muchos datos en su análisis que lo llevan a una conclusión forzada como detallaremos en estas líneas:

El primero, la ironización respecto a la apreciación del movimiento económico que genera un concierto. No reconoce que asistir a los conciertos se considera un gasto discrecional, algo que se pueden permitir quienes tienen más dinero para disponer, ya que no es un tema de necesidad. Por otro lado, un concierto internacional genera viajes interdepartamentales, ya que los conciertos suelen darse solamente en algunas ciudades del eje del país, por lo que muchos de los asistentes deben desplazarse en vuelos nacionales, otra forma de consumo de segmentos que pueden permitirse ese gasto.

Adicionalmente, la venta de entradas, los patrocinios y otras actividades colaterales también son parte del impacto económico de la industria musical en el caso de los conciertos.

Segundo, cuando el autor señala que "el indicador Daddy Yankee estaba distorsionado" y hace referencia a su análisis de la economía nacional, salta hacia el desabastecimiento de combustible, disminución de yacimientos (seguramente el autor intentó referirse a la producción de gas que necesita de constante inversión para reponer antiguos yacimientos con nuevos porque al ser un recurso no renovable se va agotando), disminución

de las reservas internacionales netas, atribuyendo a un supuesto "despilfarro" de créditos y donaciones que habrían llevado a la falta de circulación de dólares.

Su análisis no muestra que en realidad la falta de divisas se debe a la reducción de producción de gas que viene desde 2014 en adelante. El autor tampoco señala que los niveles de RIN están muy vinculados a los ingresos de gas en nuestro país, dato que se comprueba con la reducción de ambas variables desde 2014 siguiendo una tendencia paralela.

Tercero, cuestiona la deuda externa de 29,1% del PIB, pero no indica que se encuentra entre las más bajas de la región, llama fracasado al proceso de industrialización sin dar ningún dato y más adelante salta a la supuesta quiebra del Banco Fassil, que valga la aclaración no quebró, fue intervenido oportunamente por el sistema financiero para evitar que la población pierda sus ahorros.

Cuarto, con relación a las calificadoras de riesgo, no señala que estas tomaron como principal argumento el supuesto riesgo de que el país podría no pagar el servicio de la deuda, situación que fue desmentida por la realidad, Bolivia no ha incumplido ningún pago hasta ahora. Más aún, día antes que dicho economista publicara su artículo, la plataforma Bloomberg informó sobre la noticia del repunte de los bonos soberanos bolivianos.

Este último punto vale la pena ampliarlo, ya que los analistas de Wall Street mostraron perplejidad porque no esperaban ese dato positivo de los bonos soberanos de Bolivia luego de las evaluaciones de las calificadoras de riesgo, ya que desde su punto de vista sistémico, no sería posible que le vaya bien al país sin aplicar las medidas del FMI, a las cuales el economista Quiroz parece afín cuando cuestiona el rol del Estado en la economía.

Por último, sobre el indicador 'Luis Miguel', del cual podría ser autor Quiroz, cuando señala que no llegó al país porque "no

había condiciones para realizar el concierto", la cancelación del evento no tendría que ver con una situación de crisis económica como empuja su análisis, dado el movimiento económico que iba generando. Por ejemplo, las entradas vendidas llegaron a un monto recaudado de Bs 9.177.105 hasta antes de un mes del concierto, y la gente tenía inclusive pasajes en avión comprados, estos son indicadores de capacidad de consumo que sí respondieron y no se canceló el evento porque no se hubieran comercializado entradas.

Al final, Luis Miguel suspendió varios conciertos en México, República Dominicana y en Colombia atribuyendo problemas de distinta índole como logísticos, término similar al utilizado en Bolivia, y esto salió en medios locales e internacionales, inclusive los medios señalaron que el verdadero motivo habría sido pasar Semana Santa con su novia en España.

Da la impresión de que el autor selecciona situaciones que puede ironizar para insinuar una crisis en el país, sin considerar los datos que indican que no existe tal crisis. Este enfoque sesgado es una práctica común entre algunos analistas. Esta táctica recuerda al coro de la canción de Luis Miguel *Culpable o no*: "Miénteme, como siempre..."

Sin duda hay retos en el contexto económico, pero el aporte de los profesionales a la opinión pública no debería ser el sesgo y autoconvencimiento, sino el análisis objetivo de los problemas y soluciones concretas que dan los datos. Por ejemplo, el Plan de Reactivación del Upstream (PRU) para la reposición de reservas de gas, los actuales avances en la diversificación productiva e industrialización ante el bloqueo de la Asamblea Legislativa a las leyes económicas para la aprobación de créditos, el avance en los proyectos enfocados a la sustitución de importaciones de diésel, la producción de etanol y el cambio de la matriz energética, entre otros.

Ahora  
**EL PUEBLO**

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpio Toledo Arce

**PERIODISTAS**  
**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín  
**Corrección.** José María Paredes Ruiz

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo  
**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178



C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

**CONVOCATORIA**

	<b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-2-2024 TERCERA CONVOCATORIA - SEGUNDA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	<b>"MEJORAMIENTO INTERNO CON CIERRES PERIMETRALES ADUANA INTERIOR SANTA CRUZ - PAMPA LA ISLA"</b>	
CUCE :	24-00-0283-1366156-3-2	
Forma de adjudicación :	Por el TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado más bajo	
Precio Referencial :	Bs. 532.397,19 (Quinientos Treinta y Dos Mil Trescientos Noventa y Siete 19/100 Bolivianos).	
Encargado de atender consultas :	Wilder Luis Rivera	
Teléfono :	2128008 INT. 1753	
Correo Electrónico para consultas :	wlrivera@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	<b>Presentación de Propuestas electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha: 26 de marzo de 2024</b> <b>Hasta Hrs. 08:30 a.m. (fecha y hora límite)</b>	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	<b>Fecha: 26 de marzo de 2024 • Hrs.: 09:00 a.m.</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4 - Sala de Reuniones GNAF. <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> Unirse a la reunión Webex meeting: <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m9c194e8aff96ebddb1b68c1163497c">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m9c194e8aff96ebddb1b68c1163497c</a> Número de reunión: 2533 552 4425 <b>Contraseña: 2024</b>	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

**IMPUESTOS NACIONALES**



**¿Quiénes deben pagar este impuesto?**

**Anualmente**

Las personas residentes nacionales tienen plazo hasta el último día hábil del mes de marzo (Este pago se puede realizar: en efectivo, electrónico y/o a través de transferencias).

Mediante la Declaración Jurada Form. 022 a través de la página web del SIN

Las personas no residentes que están en el extranjero tienen plazo hasta el último día hábil del mes de abril (Este pago se puede realizar: en efectivo, electrónico y/o a través de transferencias).

Mediante la Declaración Jurada Form. 023 a través de la página web del SIN

**Quedan excluidas:**

- Empresas unipersonales
- Empresas públicas
- Sociedades comerciales
- Sociedades cooperativas
- Sociedades anónimas mixtas
- Toda otra persona jurídica

**Tiempo de residencia en Bolivia**

El IGF se aplicará a personas nacionales o extranjeras que permanezcan en el Estado Plurinacional de Bolivia por más de 183 días, en forma continua o discontinua, en un periodo de 12 meses

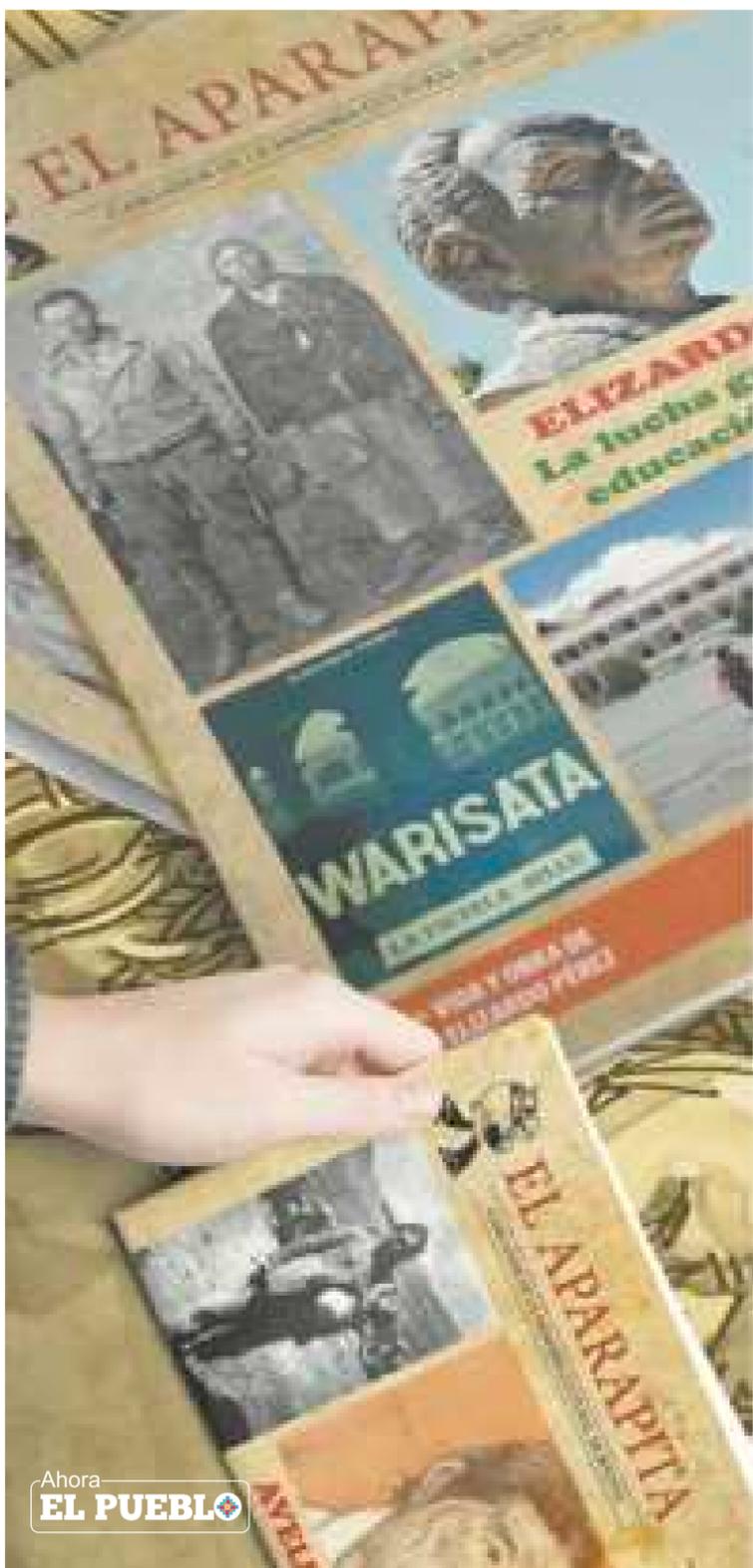
Los contribuyentes del IGF deben pagar el impuesto determinado en efectivo o mediante instrumentos electrónicos habilitados por la Administración Tributaria (banca por Internet, transferencia bancaria y otros)

Vence el primer plazo del IGF **JUEVES 28 de Marzo**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que las personas naturales residentes en Bolivia, con una fortuna neta acumulada situada o colocada en el territorio nacional y/o en el exterior mayor que Bs30 millones, deben pagar el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF) hasta el jueves 28 de marzo de 2024



Portal web tributario - chat en línea  
[www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo)



**AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO**

En el marco del Reglamento y Procedimiento de Contratación Directa de Obras, Servicios o Llave en Mano para los Proyectos de Salud Hospitalarios aprobado mediante Resolución Administrativa N° 010/2024 de fecha 18 de enero de 2024, se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación Directa (DBCDD) en el sitio Web de la AISEM [www.aisem.gob.bo](http://www.aisem.gob.bo), de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCION CON EL EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO DE CUARTO NIVEL DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, BAJO LA FIGURA LLAVE EN MANO (PERFIL, DISEÑO, EJECUCION DE LA OBRA Y PUESTA EN MARCHA REFERIDA A INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO, CAPACITACION, TRANSFERENCIA INTELLECTUAL Y TECNOLÓGICA) MUNICIPIO DE LA PAZ
Código Interno :	AISEM/CD/DS/002/2024
Tipo de convocatoria :	Contratación Directa
Forma de adjudicación :	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial :	Bs. 5.360.926,42
Encargado de atender consultas :	Ing. Luis Eduardo Ardaya Choque
Teléfono :	2-2125007 int. 302
Correo Electrónico para consultas :	consultas@aisem.gob.bo
Presentación de Propuestas Físicas :	En Ventanilla Única de la AISEM, ubicada en la Calle Víctor Sanjinés N° 2678, Edificio Barcelona, Piso 6, Z/ Sopocachi (Plaza España), hasta el día 02 de abril de 2024 a horas 15:00
Acto de Apertura de Propuestas :	En Auditorio de la AISEM, ubicada en la Calle Víctor Sanjinés N° 2678, Edificio Barcelona, Piso 6, Z/ Sopocachi (Plaza España), el día 02 de abril de 2024 a horas 15:30

# Internacional

## POR ATAQUES ISRAELÍES EN GAZA

# Ascienden a 31.553 los palestinos asesinados

• Telesur / DW

El Ministerio de Salud de Gaza anunció ayer que el número de palestinos asesinados por el genocidio israelí en Gaza aumentó a 31.553 y el de heridos, a 73.546.

Subrayó que muchas víctimas permanecen bajo los escombros porque las ambulancias y los equipos de defensa civil no pueden llegar hasta ellas.

Entre las víctimas, la inmensa mayoría son mujeres y niños, según Hamás.

Las cifras solo representan a los mártires registrados oficialmente en el Ministerio, pero puede haber un número significativo de víctimas cuyos cuerpos aún no fueron contabilizados ni llegaron a los hospitales.

A primera hora de la mañana, el Gobierno gazatí ya había informado de la muerte de al menos 36 civiles en bombardeos israelíes contra una vivienda de la familia Al Tabatibi, en el campamento de refugiados.

“Estos son mi madre, mi padre, mi tía y mis hermanos”, detalló a la AFP Mohamad Al Tabatibi mostrando los cuer-

“

*Estos son mi madre, mi padre, mi tía y mis hermanos. Bombardearon la casa mientras estábamos adentro”.*

**Mohamad Al Tabatibi**  
Víctima

pos alineados en el hospital Al Aqsa de Deir al Balah. “Bombardearon la casa —ubicada en Nuseirat— mientras estábamos adentro. Mi madre y mi tía preparaban el sohour (la comida antes del amanecer y el comienzo del ayuno)”, relata.

Mohamad y su familia venían del norte escapando de los combates y se instalaron en el campamento de refugiados junto a familiares.

“No sé por qué nos bombardearon”, relata el joven de 19 años en estado de shock y herido en la mano izquierda.



// FOTO: PSUV

## POR EL PSUV EN VENEZUELA

# Maduro es proclamado candidato presidencial

El Jefe de Estado venezolano fue designado “por aclamación” para representar al partido popular.

• Telesur

**El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aceptó la candidatura del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y de la Revolución Bolivariana para las elecciones presidenciales del 28 de julio. Aseguró que ese día volverá a triunfar el pueblo.**

En el Poliedro de Caracas, donde sesiona el V Congreso del PSUV, el Jefe de Estado reiteró que con el apoyo de las masas populares las fuerzas chavistas y bolivarianas irán a una nueva victoria.

Subrayó que en las actuales circunstancias resultan más necesarias que nunca la unidad, la continuidad de la lucha y la confianza en la victoria. Chávez nos enseñó que lo importante no es un hombre, sino el pueblo, y con ese pueblo vamos a la lucha y a la victoria, aseveró el mandatario.

“He estado recorriendo las calles en un reencuentro hermoso con el pueblo, recorrien-

do de punta a punta nuestro país. Por donde usted vaya lo que se encuentra es a un pueblo patriótico, lleno de heroísmo, pero sobre todo lleno de esperanza”, dijo.

Denunció que mientras los oligarcas y aquellos con apellidos pueden utilizar las redes sociales, a la Revolución Bolivariana la censuran y no le permiten su uso. “No importa, censúrenme, prohíbanme, persiganme, pero aquí hay un solo destino: la victoria popular el 28 de julio de este año”, dijo.

Entre otras ideas, valoró que cinco generaciones de patriotas protagonizan hoy la Revolución Bolivariana, en señal de resistencia y continuidad. Enumeró intentos durante estos años de derrocar a la Revolución por vías diversas, pero en todos los casos no vencieron los apellidos y sus conspiraciones, sino el pueblo, manifestó.

Al valorar algunos resultados de la labor de gobierno, precisó que se consolidó la paz social y se avanzó en materia de seguridad. La economía dio pasos hacia el despertar y

la consolidación, todo con esfuerzo propio y con un esquema productivo diversificado, recalcó.

Además precisó que el país tiene autonomía en la producción del 97% de los alimentos. Adelantó que este año los suministros que se entregan a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) serán 100% producidos en Venezuela.



# 28

**DE JULIO DE ESTE AÑO** se celebrarán las elecciones presidenciales en el país latinoamericano.



// FOTO: RT



La mayoría de las víctimas mortales del ataque israelí son mujeres y niños.

**YPFB COMUNICA A LOS USUARIOS CON DEUDAS PENDIENTES POR CONSUMO DE GAS NATURAL QUE DEBEN REGULARIZAR SUS PAGOS A LA BREVEDAD POSIBLE. PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO PASAR POR LAS OFICINAS DEL DISTRITO REDES DE GAS CHUQUISACA, AV. LAS AMÉRICAS N° 500.**



**LISTA DE USUARIOS EN MORA**

N°	LOCALIDAD	ID USUARIO	NOMBRE DE USUARIO	N°	LOCALIDAD	ID USUARIO	NOMBRE DE USUARIO	N°	LOCALIDAD	ID USUARIO	NOMBRE DE USUARIO	N°	LOCALIDAD	ID USUARIO	NOMBRE DE USUARIO
1	SUCRE	62972	ROSSO SOTOMAYOR VICTOR ROGER	133	SUCRE	22135	TORRES SERRUDDO DIONICIO	265	SUCRE	22800	CALVIMONTES CERVANTES CLEMENTE	397	SUCRE	22106	VELASQUEZ PEREZ GLADYS
2	SUCRE	23127	INCERMAZ S.R.L.	134	SUCRE	16902	FLORES DURAN FELICIANA	266	SUCRE	1841	VEGA BAÑUCO ABDON	398	SUCRE	47062	MEDINA PADILLA VERONICA YULI
3	SUCRE	48246	MORON PORCEL ANA PAOLA	135	SUCRE	14755	PACA PACOLLA JUAN	267	SUCRE	22816	SANCHEZ ALACA JUAN JOSE	399	SUCRE	2321	VARGAS SOFIA BECERRA VDA. DE
4	SUCRE	24433	CERAMICA MAVICO	136	SUCRE	24194	GIRALDEZ BALDERRAMA MARCO ANTONIO	268	SUCRE	47121	MARCANI CONDORI GREGORIO	400	SUCRE	53568	ROMERO DAZA WILLY
5	SUCRE	2100	PANADERIA SANTA TERESA	137	SUCRE	22630	VELASQUEZ TANGO GUILLERMO	269	SUCRE	11436	DAZ LEON CESAR	401	SUCRE	53569	ROMERO DAZA WILLY
6	SUCRE	15473	CALDERON SANCHEZ JUAN CARLOS	138	SUCRE	30984	USTAREZ FLORES BENEDICTA	270	SUCRE	21698	CORO AGUILAR BRAULLIO	402	SUCRE	25787	CHOQUE BERNAL NICOLAZ
7	SUCRE	20413	EMPRESA CONSTRUCTORA ESCING S.C.	139	SUCRE	644	AZURDUY ROSSE MARY MONICA	271	SUCRE	7149	DAZA SERRUDDO BETTY	403	SUCRE	29537	LESCANO MERCADO JULIO
8	SUCRE	21566	INDUSTRIAS KRAKS S.R.L	140	SUCRE	34392	CABALLERO PARRAGA TEREZA	272	SUCRE	32038	JALON LIMACHI IGNACIO	404	SUCRE	19208	TORREZ AGUILAR RENE
9	SUCRE	32618	GARRON SERNA ZENAIDA	141	SUCRE	35548	BALDERRAMA IBANEZ JOSE LUIS	273	SUCRE	23543	KAMA REYNAGA JOSE	405	SUCRE	59965	AIZA QUIROGA ALEJANDRA
10	SUCRE	8486	HOSTAL AMIGO	142	SUCRE	26871	ROMERO DAZA VALERIANO	274	SUCRE	10730	PARDES LLAVE NORMA	406	SUCRE	6720	MORIS CHRITOPHE MICHEL
11	SUCRE	37672	MEJIA NUÑEZ JOSE LUIS	143	SUCRE	14043	LOPEZ VASQUEZ FELICIDAD	275	SUCRE	25636	PEÑAS BEJARANO ROBERTO	407	SUCRE	7144	RIOS RODRIGUEZ LUIS
12	SUCRE	18446	ROMERO GUZMAN DAVID LUCHO	144	SUCRE	7279	CORONADO VALLEJOS CRISTINA	276	SUCRE	12113	PARAJA VELIZ FAUSTO	408	SUCRE	21036	ARANCIBIA FLORES ELADIA
13	SUCRE	38603	CALLEJAS ELENA RIOS DIAZ DE	145	SUCRE	13976	ROMERO SAIGUA BERNARDINO	277	SUCRE	25201	ARANDIA PALENGUE BELLMA ADELAIDA	409	SUCRE	211	PABON ZAMORA JOSE HERNAN
14	SUCRE	11840	GOBIERNO AUTONOMO DPTAL DE CHUQUISACA	146	SUCRE	6064	SERRANO NESTOR	278	SUCRE	14124	MONTALVO ESQUIVEL ISAAC	410	SUCRE	32155	SARZURI ECHALAR MARIA ANGELICA
15	SUCRE	4650	CALDERON VIDAUURRE WALTER	147	SUCRE	10487	DAZA FLORES ALEX GERARDO	279	SUCRE	25014	VEGA LOZA IVANA MATILDE	411	SUCRE	10860	BALDIVIESO LA TORRE ALFREDO ZENON
16	SUCRE	4893	MORALES WILMA LARRAZABAL DE	148	SUCRE	38042	ROSQUELLAS ROMERO MARIA JUDITH	280	SUCRE	24236	VEGA LOZA IVANA MATILDE	412	SUCRE	52365	BALDERRAMA INOCHEA JANETH CONCEPCION
17	SUCRE	38608	MONTOYA PARDO INES	149	SUCRE	13390	AVILA BETANZOS MIGUEL	281	SUCRE	24235	VEGA LOZA IVANA MATILDE	413	SUCRE	22723	PATZI VARGAS TEOFILLO
18	SUCRE	3978	SOLANO ORTEGA ANGEL (PANADERIA)	150	SUCRE	64370	CONDO GALLO BEYMAR	282	SUCRE	26636	SOTO PACAJA FLORA	414	SUCRE	25932	ALDIERI MENDOZA GLADIS
19	SUCRE	19527	INSTITUTO POLITECNICO TOMAS KATARI	151	SUCRE	14401	GONZALES MIRANDA LUCIANO	283	SUCRE	53791	MANCILLA MEJIA MARINA	415	SUCRE	26145	BARRIENTOS LAZCANO JUANA
20	SUCRE	10246	MORALES CUELLAR EDITH	152	SUCRE	22501	MOLINA PICHA FRANCISCO	284	SUCRE	17944	LIMACHI MORALES FERMINA	416	SUCRE	58790	GARCIA PACHECO JULIAN
21	SUCRE	19359	BEJARANO NUÑEZ AXEL DANIEL	153	SUCRE	55417	FLORES PORCEL JACINTA	285	SUCRE	52290	ARCINEGA FRIAS TITO LUIS	417	SUCRE	17725	CHUMACERO SALAZAR FELICIA
22	SUCRE	31541	MOSTACEDO VELA TEODORO	154	SUCRE	36608	DELGADO SACACA OCTAVIO	286	SUCRE	20914	SALGUEIRO CALVIMONTES ISIDRO	418	SUCRE	20572	BARRANCOS LAGRABA ALBERTO
23	SUCRE	7559	CODELSU S.R.L.	155	SUCRE	25410	CKUNO QUISPE VICTOR	287	SUCRE	25489	COPA VILLCA REMIGIO	419	SUCRE	22748	FLORES RAMIREZ GUMERCINDA
24	SUCRE	19503	PLASTFLO VIGUETA REAL S.R.L.	156	SUCRE	13161	SANTILLAN RAMOS JUAN	288	SUCRE	30900	SAYAGO CHIPANA MARTHA	420	SUCRE	23685	ALACA CRUZ LUCIANA
25	SUCRE	7367	FLORES REVICH JOSE LUIS	157	SUCRE	62448	SACACA CANAZA BASILIO	289	SUCRE	23364	MORINO MAMANI PABLO	421	SUCRE	26819	GALVEZ MANCILLA TEOFILA
26	SUCRE	12725	BARJA JACOME TEREZA	158	SUCRE	54622	KENTA CONDORI TEODORO	290	SUCRE	50198	CAMARGO DAZA EDWIN LEXSI	422	SUCRE	47871	ACHU BALCERA ALEJANDRO
27	SUCRE	12385	PANIAGUA CONDORI GREGORIA	159	SUCRE	14152	CHINTIARI MENDOZA LEONARDA	291	SUCRE	19211	GARCIA CARDOZO CLAUDINA	423	SUCRE	52647	ALDANA CUELLAR TEOFILA
28	SUCRE	4299	MARTINEZ DIAZ ALICIA	160	SUCRE	20970	HUAYLLAS DAZA JESUS GONZALO	292	SUCRE	8874	MOLLO MARTINEZ PEDRO	424	SUCRE	17389	CORONADO ALMENDRAS MACARIO
29	SUCRE	30401	RIVASPLATA SUAREZ ELIZABETH MIRTHA	161	SUCRE	33670	MAMANI SOLIZ ANACLETO	293	SUCRE	46869	NAVA AVILA CIRILO	425	SUCRE	33298	MAMANI CRUZ JHONIER PABLO
30	SUCRE	19529	INSTITUTO POLITECNICO TOMAS KATARI	162	SUCRE	20666	GALLARDO FERNANDEZ JUAN	294	SUCRE	16389	LIMACHI SAAVEDRA CIRILA	426	SUCRE	58804	LOPEZ MIRANDA DANIEL
31	SUCRE	48526	BELTRAN SANDOVAL DAVID IGNACIO	163	SUCRE	7242	MOSTARDE LLOBET MANUEL	295	SUCRE	20229	FLORES AGUIRRE DORA	427	SUCRE	58692	COTUMBA CHOQUE ROBERTO
32	SUCRE	6200	MOLLO MARTINEZ PEDRO	164	SUCRE	24983	ISLAS RAMOS MIGUELINA	296	SUCRE	24078	TIRADO TAPIA ELIZABETH	428	SUCRE	38017	VILLALBA MOSCOSO JUANA
33	SUCRE	22823	PALLARES MORALES YAMIL	165	SUCRE	10733	CRUZ GARCIA OLGA	297	SUCRE	24815	FLORES VALENTROS OSVALDO	429	SUCRE	53889	MOROKO PUMA HILARION
34	SUCRE	19532	HERRERA LEDEZMA FRANCISCA	166	SUCRE	1609	ALVIS CALDERON FELIPE	298	SUCRE	21474	CAMARGO CARVALLO MARGOT RUTH	430	SUCRE	58949	CALLACOPA HERMOSILLAS AGUSTINA
35	SUCRE	37226	ORTIZ CASTEDO GUSTAVO ALEX	167	SUCRE	35823	FABIAN MAXIMO FABIAN	299	SUCRE	3790	RODRIGUEZ FLORES JULIA	431	SUCRE	8105	LOZADA ZILVETTY JUAN CARLOS
36	SUCRE	33688	ESPIÑOLA MAMANI ANTONIO	168	SUCRE	40239	PUMA QUISPE EUGENIO	300	SUCRE	50234	PALACIOS CUTIPA ISIDORA	432	SUCRE	17030	CHOQUE MAMANI YANETH
37	SUCRE	36287	MURILLO QUISPE FERMINA	169	SUCRE	25094	PACCIERI SORIA WALDO EDWAR	301	SUCRE	20100	QUEVEDO BALCERA EUGENIO	433	SUCRE	52037	LEON MAMANI FELIX
38	SUCRE	1205	ROJAS BUSTAMANTE ELIAS	170	SUCRE	12394	YUCRA ROSA JUAN	302	SUCRE	38294	SERRANO MAITA TOMAS	434	SUCRE	26887	AGUILAR ZUNIGA HUGO HUMBERTO
39	SUCRE	6877	ROJAS VENEGAS ROSENDO	171	SUCRE	13800	ARCINEGA ANCHORENA SERAPIO	303	SUCRE	47391	SARATE CABEZA VICTOR	435	SUCRE	22732	SUAREZ TAPIA REMI GROVER
40	SUCRE	3726	QUISPE PATZI ANA MARIA	172	SUCRE	12344	CHAMOSO MARTINEZ CELSA	304	SUCRE	25985	TUMIRI TARQUI JHONNY RAMIRO	436	SUCRE	31499	ARANCIBIA OÑA MIGUEL ANGEL
41	SUCRE	35034	VILLARPARDO ORTUSTE SERAFINA	173	SUCRE	38406	LIMACHI CHOQUE ELEUTERIO	305	SUCRE	30044	LAZCANO LEON RUTH MIRIAM	437	SUCRE	22043	PALACIOS CORS HUBERTO
42	SUCRE	21444	POMACUSI RENTERIA MARGARITA	174	SUCRE	7875	RENTERIA ROJAS EVA	306	SUCRE	25987	TUMIRI TARQUI JHONNY RAMIRO	438	SUCRE	29657	YAMPARA KALLATA VALERIO
43	SUCRE	19328	APARICIO GUARNIERI ANA MARIA	175	SUCRE	52048	CHUCAPAYA COPA FELIX	307	SUCRE	48863	AMACHUY SALAS MARIO	439	SUCRE	12006	GOMEZ CUELLAR TOMAS
44	SUCRE	11491	MENESES VELASCO LOURDES	176	SUCRE	25969	ZARATE HERMOSILLA ROLANDO	308	SUCRE	18515	HIGUERAS SAIGUA MARCELINO	440	SUCRE	13698	CHUCAMANI CAMPOS EMILIANO
45	SUCRE	17658	MESSINO SOSA KATHERINE ISABEL	177	SUCRE	49945	CALLEJAS LUZ MARTIN	309	SUCRE	18228	SOSSA VALDEZ JUAN CARLOS	441	SUCRE	21530	ORELLANA FERNANDEZ RUTH SONIA
46	SUCRE	22826	RAMIREZ FLORES TOMASA	178	SUCRE	56703	DELGADILLO CUETO RUTH	310	SUCRE	32220	OVANDO CALLEJAS EDWIN	442	SUCRE	22229	TORRES QUISPE JOSEFINA
47	SUCRE	30504	MAMANI MARA SEVERINA	179	SUCRE	638	GUTIERREZ ZAMORA M° DEL PILAR	311	SUCRE	7697	GURRUA MOSCOSO BENERANDA	443	SUCRE	33993	ARTEAGA PEREZ FERNANDO
48	SUCRE	19531	INSTITUTO POLITECNICO TOMAS KATARI	180	SUCRE	11940	FLORES MURILLO LUIS ANTONIO	312	SUCRE	59351	LEYTON VELEZ JAVIER EDUARDO	444	SUCRE	12413	DIAZ TORRES ZULMA BEATRIZ
49	SUCRE	5892	ROMERO BARRON FERNANDO	181	SUCRE	16753	SERRUDDO COPA ALEJANDRO	313	SUCRE	4279	VARGAS MARIA ISOLINA DE	445	SUCRE	27798	CRUZ MUNDOCORRE ISAAC
50	SUCRE	10556	MATURANO DURAN ROBERTO	182	SUCRE	5667	MALDONADO VEDIA VICTOR	314	SUCRE	51991	TUARA CALIZAYA TOMAS	446	SUCRE	26970	CARAZANI NMIRANDA EDUARDO
51	SUCRE	28433	CAMACHO CAICOBA REIMI BANIA	183	SUCRE	7503	HURTADOS CHAVEZ FELIPE	315	SUCRE	51260	DAZA TORREZ ANTONIA	447	SUCRE	1881	GARCIA VELASCO GREGORIA Y HNA.
52	SUCRE	55000	NAVA MIRANDA SILVIA HIBLIN	184	SUCRE	53757	RIOS LAZARO PAULINA	316	SUCRE	27312	HIGUERAS BAUSTISTA HIPOLITO	448	SUCRE	12053	HUARACHI BALTAZAR EVARISTO
53	SUCRE	28927	IRALA ROBERTO	185	SUCRE	16733	MACIAS VILLANUEVA FIDEL	317	SUCRE	22324	ESPINO GOMEZ LENIN	449	SUCRE	14738	JESUS RAMIRES ELISA
54	SUCRE	23625	LIMACHI CUETO ALEJANDRO	186	SUCRE	28280	PEREZ SALAS FILOMENA	318	SUCRE	17320	CARDONA VELIZ ROXANA	450	SUCRE	17030	CHOQUE MAMANI YANETH
55	SUCRE	55652	MARISCAL ESPADA CARLOS	187	SUCRE	14541	DURAN MEDRANO PEDRO JULIO	319	SUCRE	25385	ROJAS ALBORNOS MARGARITA	451	SUCRE	17998	PACHECO SANDOVAL TERESA AMANDA
56	SUCRE	14981	MARTINEZ AGUILAR FERNANDO ADALID	188	SUCRE	12387	POMACUSI ARCINEGA LUCIO	320	SUCRE	46996	CARBALJAL CARAZANI PLACIDA	452	SUCRE	47509	ARANCIBIA RUIZ PATRICIA
57	SUCRE	62060	RODRIGUEZ CALISAYA WALTER	189	SUCRE	22704	BEJARANO SOLIZ ARTURO	321	SUCRE	4797	FERNANDEZ EDMUNDO	453	SUCRE	52215	RODRIGUEZ SOLIZ JUAN
58	SUCRE	49490	SANCHEZ ARANCIBIA CONSUELO	190	SUCRE	7930	MORENO CHOQUE FELICIA	322	SUCRE	29034	COLQUE VIRACOCMA NICOLAS	454	SUCRE	83078	ZORRILLA VARGAS NORMA
59	SUCRE	21433	IGLESIAS TERRAZAS ALEJANDRA	191	SUCRE	36830	SERRANO POLARES ESPERANZA	323	SUCRE	53317	CABALLERO LACOA SHARLY CONCEPCION	455	SUCRE	50258	POLANCO ALCOBA PABLO
60	SUCRE	27607	ALVAREZ MAMANI CIRILO	192	SUCRE	47437	CALLAZAYA SANTUSA	324	SUCRE	3429	PADILLA CERREZO CRISTINA MABEL	456	SUCRE	51270	DELGADO FLORES XIMENA
61	SUCRE	38	POGGI BASTIDA LUIS	193	SUCRE	18875	ENCINAS VALVERDE ALEJANDRO GASTON	325	SUCRE	60290	QUISPE VENTURA JUAN	457	SUCRE	17510	PINTO ORTIZ ARIEL NELSON
62	SUCRE	47346	ORELLANA NAVA ADELA	194	SUCRE	15952	PINTO REJAS JUSTINA	326	SUCRE	2888	ASEBEY CARRASCO IVAN ALBERTO	458	SUCRE	20347	VEGA PIÑA GUSTAVO
63	SUCRE	24389	MAMANI PACAJA SEBASTIAN	195	SUCRE	16752	TELLEZ MARIN NATALI VERONICA	327	SUCRE	20441	PEÑARANDA NAVARRO EVARISTO	459	CAMARGO	40881	CRUZ ORTEGA ALFONZO
64	SUCRE	38610	ECHALAR ZURITA ENOC	196	SUCRE	5310	VALDA LA TORRE JAVIER	328	SUCRE	51719	TORRES DURAN PETRONA	460	CAMARGO	40696	LAURA PORCO ELVIRA
65	SUCRE	58525	OROPEZA MEDINA JULIAN	197	SUCRE	32170	SANDI PARINA PLACIDA BERTHA	329	SUCRE	51713	POLARES BARRON DOMINGA	461	CAMARGO	57414	RUIZ COLQUE YOVANA CARMEN
66	SUCRE	7585	ARCE MUJICA CORINA	198	SUCRE	20272	CANAVIRI YEVARA RAUL	330	SUCRE	51720	FLORES HIGUERAS JOSE	462	CAMARGO	40429	BARRERA RENJIFO JAMES IVER
67	SUCRE	56962	TORRES CARRASCO ALEJANDRO	199	SUCRE	52004	AZURDUY MORALES DANIEL	331	SUCRE	51736	TRUJILLO ACHU LEANDRO	463	CAYAMBUCO	50520	OLLISCO CARRILLO REBECA
68	SUCRE	30899	CALIZAYA GUTIERREZ RODOLFO	200	SUCRE	28024	TITO ESTRADA FIDEL	332	SUCRE	16887	LLANQUE CHOCOMANI NICOLAS	464	CORORO	60832	VELASQUEZ MARTINEZ VALENTINA
69	SUCRE	56905	BURGOS TORRES HUGO	201	SUCRE	53940	VENTURA SANTOS	333	SUCRE	4556	LOPEZ GONZALES RAUL	465	CORORO	54502	DURAN JALDIN PAULINO
70	SUCRE	9240	GORENA MAMANI YOLANDA	202	SUCRE	5681	PORCEL ARANCIBIA EUFRONIO	334	SUCRE	7060	SANCHEZ JUAN CARLOS	466	CORORO	52143	YUPANQUI KCANCHI MARCELINA
71	SUCRE	30272	LLAVETA DURAN GLADYS	203	SUCRE	39140	DIAZ CABEZAS ELIZABETH	335	SUCRE	22711	MORALES LESCANO MAGALY	467	EL VILLAR	45712	CHIRI DIAZ JULIA
72	SUCRE	20673	BERMUDEZ CRUZ EDUARDO	204	SUCRE	8854	CALDERON LIMACHI JACINTO	336	SUC						

## • AHORA EL PUEBLO

Organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, además de la sociedad civil, aprobaron la ejecución del proyecto Restauración de Cubiertas y Refuncionalización de Duenderas Casa Nacional de Moneda. La consulta fue llevada a cabo por la Casa Nacional de Moneda y la entidad desconcentrada Conoce Bolivia.

Con una inversión que supera los 6 millones de bolivianos, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este proyecto representa un paso importante en la preservación y revitalización del repositorio, un ícono histórico y cultural de Bolivia, que está a cargo de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

La restauración integral de las cubiertas frontal y central de la edificación patrimonial, así como la revitalización de las 'duenderas' —cubiertas hidroenderas que fueron utilizadas por los esclavos como espacios para dormir, según reportó Bolivia TV— son solo algunas de las acciones comprendidas en este plan.

El proyecto incluye la implementación de modernas salas de museo equipadas con tecnología de última genera-

## ADEMÁS DE LA REFUNCIONALIZACIÓN DE LAS 'DUENDERAS' Consulta aprueba restauración en la Casa Nacional de Moneda

*La iniciativa fue desarrollada por la Casa Nacional de Moneda y la entidad desconcentrada Conoce Bolivia.*

ción, lo que permitirá una experiencia más enriquecedora para los visitantes y contribuirá a la difusión y valorización del legado cultural del país. También se prevé la instalación de nuevos sistemas y redes de voz y datos, con el objetivo de mejorar la gestión del museo y optimizar los servicios ofrecidos.

El Viceministerio de Turismo, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través de Conoce Bolivia, será el ente ejecutor de este proyecto que tendrá un plazo de conclusión de 180 días.

Al término del evento, los representantes de cada organización participante rubricaron el acta, con lo cual manifestaron su respaldo y compromiso con esta iniciativa de vital importancia para el patrimonio cultural boliviano.

Durante la ejecución del proyecto, la Casa Nacional de Moneda continuará atendiendo a los visitantes con normalidad, implementando todas las medidas de seguridad correspondientes para garantizar el bienestar tanto de los visitantes como del personal del repositorio durante el proceso de restauración.



FOTOS: FC-BCB

### PROYECTO DE RESTAURACIÓN EN LA CASA NACIONAL DE MONEDA

- La restauración integral de las cubiertas frontal y central de la edificación patrimonial, así como la revitalización de las 'duenderas' —cubiertas hidroenderas que fueron utilizadas por los esclavos como espacios para dormir, según reportó Bolivia TV— son solo algunas de las acciones incluidas en este plan.

# 180

**DÍAS** durarán los trabajos de renovación. Durante el proyecto, el museo Casa de Moneda continuará recibiendo visitantes.

### BOLETÍN DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BCB

## Tejiendo Culturas alcanza su número 50 con nueva imagen

#### AHORA EL PUEBLO

**El boletín institucional de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) Tejiendo Culturas llegó a su edición 50 con nueva imagen y más artículos especiales. Varias personalidades y gestores culturales participaron en la celebración. Desde el primer número, que salió el 1 de febrero de 2021, su publicación fue periódica e ininterrumpida, de distribución gratuita, en formato virtual e impreso.**



El Museo Fernando Montes (MFM), dependiente de la FC-BCB, fue testigo de una noche emotiva, llena de sensibilidad

e historia en la celebración del N°50 del boletín Tejiendo Culturas.

El acto inició con las palabras de bienvenida del director general, Pavel Pérez, quien resaltó la importancia de promover la difusión institucional de todas las actividades que realiza la FC-BCB.

“Quiero agradecer y resaltar este número especial del boletín institucional, en el que se pueden encontrar todas las noticias relacionadas con la institución, es necesario difundirlas para hacer transparente la gestión”, manifestó.

La responsable de edición, Estéfani Huiza Fernández, ofreció una breve reminiscencia acerca del origen del boletín. Sobre ello, contó que desde su experiencia como periodista, un boletín institucional representa no solo una forma de hacer transparente una gestión, sino también de hacer visibles las culturas.





# Deportivo

Pablo Lavallén ya no goza de la confianza plena en el Tigre.

// FOTOS: THE STRONGEST

## Pablo Lavallén recibe apoyo condicionado

• Reynaldo Gutiérrez

La dirigencia de The Strongest está descontenta con la producción del equipo en el torneo Apertura, y eso genera una disconformidad con el trabajo del entrenador argentino Pablo Lavallén, quien fue ratificado en el cargo por el presidente del club, Ronald Crespo, a condición de mejorar.

El titular del Tigre se reunió el viernes con el entrenador, le expresó su confianza y le pidió trabajar para no tener altibajos en el rendimiento del plantel en los siguientes encuentros.

Crespo viajó a Asunción, donde el lunes asistirá al sorteo de la Copa Libertadores, en la sede de la Conmebol.

Los resultados para un club como The Strongest marcan una pauta del rendimiento del plantel en el campo de juego, por más que el proyecto diseñado por el cuerpo técnico sea bueno e interesante.

"El club necesita resultados, y si no hay quiere decir que algo está fallando, puede ser el cuerpo técnico o los jugadores, porque a nivel dirigen- cial se está cumpliendo con todas las exigencias que requirió el técnico y la plantilla, en lo económico y deportivo. Estamos preocupados porque no se están dando los resultados, encima se perdió contra rivales ante los cuales se podía cumplir una mejor campaña", dijo una fuente dirigen- cial.

Informó que el viernes Crespo y Lavallén se reunieron para ver la situación del equipo. "El presidente le ratificó su confianza y respaldo al entrenador para que pueda mejorar el rendimiento del plantel en los próximos cotejos".

Lamentó que no haya un rendimiento sostenido en el plantel, porque un partido juega bien y otro no, y eso es señal de que no se están haciendo bien las cosas desde la dirección técnica. "O los jugadores no están entendiendo el mensaje que les da el entrenador, o el técnico no se deja entender sobre lo que pretende desarrollar, por eso no hay un equilibrio en el rendimiento grupal. Además, la mejoría tiene que ser gradual, de menos a más, y eso no se ve en el equipo", añadió.

### RESULTADOS

Se jugaron seis fechas, y el Tigre marcha segundo en la tabla de posiciones del Grupo A, pero lo que más llama la atención es que en los seis duelos perdió dos cotejos ante adversarios ganables, como San Antonio, que le propinó al elenco gualdinegro una goleada por 5 a 1 en su casa, y Real Tomayapo, que en la era profesional nunca le había ganado y sorprendió con un triunfo en condición de local por 2 a 0. En el debut del torneo Apertura le ganó Real Santa Cruz (3-0) con dudas; venció a Tomayapo por 2 a 1, y en los clásicos interseries empató con Bolívar 4-4 y le ganó el otro 2 a 1.

El Tigre está de descanso y vuelve a las prácticas el jueves 21.



El cuadro atigrado volverá a los entrenamientos el jueves, en Achumani.

## Andrés Costa anuncia la llegada de un delantero

El presidente de Always Ready, Andrés Costa, anunció la llegada de un delantero para reforzar al plantel que encarará en los próximos meses partidos del torneo Apertura de la División Profesional y la Copa Sudamericana.

El dirigente lamentó la no clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores, pero anticipó que harán una gran campaña en la Sudamericana, porque el plantel tiene jugadores que dieron la talla y pueden dar más en compromisos internacionales.

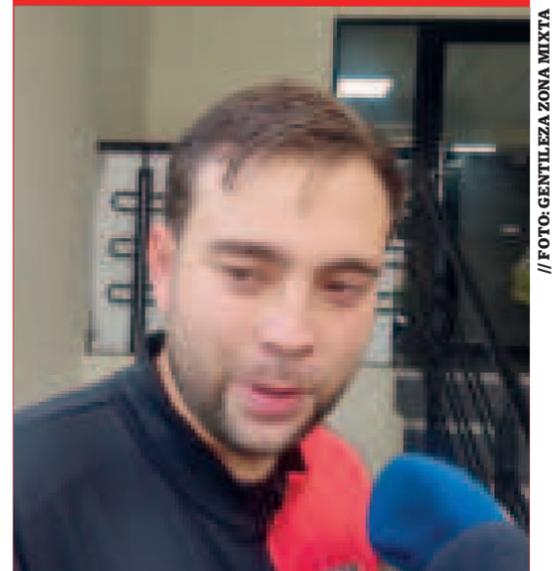
"Lo de la Copa Libertadores ya pasó, ahora estamos enfocados en preparar el equipo que jugará en el torneo Apertura y la Copa Sudamericana", dijo el titular de la entidad millonaria, que confirmó su asistencia al sorteo de la fase de grupos que se realizará mañana en Asunción.

Sobre la preferencia de enfrentar a algunos clubes, dijo que será el sorteo el que defina. "Nosotros tenemos que prepararnos para enfrentar a cualquier rival que nos toque. Una vez que conozcamos los nombres de los clubes que forman parte de nuestra serie, vamos a comenzar a armar la logística" subrayó.

### NUEVO DELANTERO

Por otro lado, confirmó que en las próximas horas llegará un nuevo delantero extranjero para reforzar al plantel y ocupará la plaza de foráneo que dejó el dominicano Dorny Romero. "Estamos contentos con los jugadores que llegaron, hasta el momento cumplieron un gran desempeño. Tengo la seguridad de que pueden dar mucho más", señaló.

Los futbolistas del cuadro de la banda roja gozan de un descanso, y los entrenamientos se reanudarán mañana, de acuerdo con el plan de trabajo del cuerpo técnico presidido por Óscar Villegas.



Andrés Costa, presidente del club Always Ready.

// FOTO: GENTILEZA ZONA MIXTA

// FOTO: CHALLENGER SANTIAGO

La dupla Zeballos-Arias en pleno partido de la final en Santiago.



## Zeballos y Arias logran el subtítulo en Santiago

• Reynaldo Gutiérrez

Los tenistas bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias salieron subcampeones en la modalidad de dobles del Challenger de Santiago, luego de perder ayer en la gran final contra los brasileños Marcelo Zormann y Fernando Romboli: 7-6(5) y 6-4.

Los deportistas nacionales estuvieron muy cerca de alzarse con una nueva corona, pero no pudieron con los terceros mejor clasificados de la competición.

Por haber llegado hasta esta instancia ganaron 50 puntos para el ranking ATP y se llevaron 2.700 dólares.

### DUELO DISPUTADO

Fue un encuentro bastante disputado e intenso el que protagonizaron en la cancha central del Club Deportivo Manquehue.

En el primer set los bolivianos, segundos favoritos para ganar el título, mostraron su mejor tenis, con buenos saques, coordinación en defensa y ataque, al igual que los brasileños, y ello hizo que hagan respetar cada equipo sus saques.

Llegaron igualados al 6-6 y pasaron a disputar el tie break (muerte súbita), momento en el que hubo tres quiebres de servicio, uno a favor de los bolivianos y dos para los brasileños, lo que marcó el resultado final. Con ello, Zormann y Romboli salieron victoriosos.

La segunda cancha tuvo un inicio similar con las dos

duplas luchando por cada bola hasta el 3-3, pues los brasileños ganaron en su saque y luego les quebraron el servicio a los bolivianos para ponerse arriba 5-3 y terminaron el duelo con un marcador favorable de 6-4.

Luego de un par de games, Zormann y Romboli se impusieron y se quedaron con el título de dobles.

Los deportistas seguirán con su recorrido internacional para sumar puntos que los lleve a los JJOO de París.

### BAGNIS, CAMPEÓN

En un encuentro muy disputado, el argentino Facundo Bagnis superó al brasileño Gustavo Heide por 6-4 y 7-6 (1) y se quedó con el título de campeón del Challenger de Santiago.

## Real Madrid triunfa y está firme en el liderato

El talento de dos jugadores sudamericanos condujo ayer al Real Madrid a una victoria de 4 a 2 ante el Osasuna y mantuvo la ventaja en la cima del fútbol español.

Dos goles del delantero brasileño Vinicius Jr. y tres asistencias del centrocampista uruguayo Federico Valverde fueron claves en el éxito merengue con el que llegaron a 72 puntos y ampliaron a 10 la diferencia con respecto al Girona (62), segundo lugar de La Liga.

Vinicius anotó sendos tantos en los minutos 4 y 64 para abrir y cerrar la cuenta de su equipo, el último con una de las dos asistencias de Valverde, quién también dio el pase para los goles de Brahim Díaz (61) y Daniel Carvajal (18).

Vinicius llegó a 12 anotaciones en La Liga y es quinto en la carrera por el liderato de goleo.

### PIERDE GIRONA

Girona no logró imponerse

a Getafe, que ganó 1-0 en el encuentro celebrado en el Estadio Coliseum.

Getafe llegó con ganas de retornar al camino de la victoria luego de perder el último partido frente a Valencia por un marcador de 1-0. Respecto al equipo visitante, Girona venía de vencer 2-0 en su estadio a Osasuna en el último partido celebrado.

Con el resultado obtenido, el conjunto getafense es noveno, mientras que Girona es segundo al finalizar el encuentro.

El partido comenzó de forma positiva para el once getafense, que inauguró el marcador gracias al gol de Yellu Santiago en el minuto 33. Con este resultado finalizó la primera parte del partido.

En otro resultado, el Mallorca derrotó 1-0 al Granada y subió al puesto 14 en la clasificación general, ahora con una distancia de ocho puntos sobre los lugares del descenso.



El festejo de Vinicius Jr., el hombre gol del Real Madrid.

// FOTO: @REALMADRID

// FOTO: PRENSA LATINA



El número uno del tenis mundial, Novak Djokovic, no jugará el Masters 1000 de Miami.

## Djokovic renuncia al Masters 1000 de Miami

El tenista serbio Novak Djokovic confirmó ayer en redes sociales su renuncia a participar en el torneo Masters 1000 de Miami, que comienza el miércoles.

Lamentablemente no jugaré el torneo de Miami este año. En esta etapa de mi carrera estoy equilibrando mi agenda privada y profesional. Lamento no poder conocer a algunos de los mejores y más apasionados seguidores del mundo, escribió en la red social X.

Después de sufrir en octavos de Indian Wells una de las peores derrotas de su carrera el martes contra el número

123 del mundo, el italiano Luca Nardi, quien fue eliminado el miércoles por Tommy Paul, al parecer Djokovic se tomará un descanso y empezará a preparar la campaña de arcilla en la que sí defiende puntos. Al contrario que en Miami, donde no estuvo el año pasado (no juega allí desde 2019) por las restricciones de entrada en Estados Unidos debido a la pandemia de la Covid-19 (no se vacunó).

Djokovic fue octavofinalista en Montecarlo (90 puntos), cuartofinalista en Banja Luka (45), no jugó en Madrid

y llegó también a cuartos en Roma (180), antes de ser campeón por tercera vez en Roland Garros (2.000).

No obstante, tiene asegurado el número uno hasta que empiece esta gira, aunque no acuda a Miami. Sin embargo, es cierto que tanto Jannik Sinner como Carlos Alcaraz, que compiten aún en Indian Wells, podrían recortar la distancia que les saca el balcánico.

Djokovic no volverá entonces a la competición hasta la temporada de tierra, en el Masters 1000 de Montecarlo, que se desarrollará del 6 al 14 de abril.



Presidencia  
de la Asamblea Legislativa Plurinacional  
BOLIVIA

**PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE POSTULANTES HABILITADOS E INHABILITADOS PARA LA PRESELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL, TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, TRIBUNAL AGROAMBIENTAL, CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**REGISTRO DE POSTULANTES HABILITADOS  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

N°	N° REG.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	C.I.	GÉNERO
1	121	ALIAGA	GUTIÉRREZ	VICTOR HUGO	7048616	MASCULINO
2	157	APAZA	CORO	OMAR FREDDY	5682874	MASCULINO
3	15	ARANCIBIA	COLQUE	SILVANO	3125094	MASCULINO
4	115	ARANDA	GARCIA	MARCIO	3855602	MASCULINO
5	46	ARAOZ	LOPEZ	GABRIELA PAULA	4769034	FEMENINO
6	158	ARELLANO	PAZ	JUAN CARLOS	2691370	MASCULINO
7	69	ARROYO	DURAN	JULIO CASTRO	2709272	MASCULINO
8	55	BARBOLIN	PLANTARROSA	FREDDY	1116439	MASCULINO
9	65	BOLLING	VIRUEZ	GRENNY	1730525	FEMENINO
10	49	BORDA	GUZMÁN	CARLOS CLUODE	4510823	MASCULINO
11	37	CABRERA	COCA	FELIX MARCOS	5239889	MASCULINO
12	136	CALCINA	QUISBERT	RODRIGO	4270321	MASCULINO
13	30	CANEDO	CHAVEZ	RAMIRO FROILAN	4759502	MASCULINO
14	137	CARVALJAL	APAZA	JUAN CARLOS	3381833	MASCULINO
15	126	CASTILLO	SILES	PATRICIA FELISA	3478466 - 1k	FEMENINO
16	17	CASTRO	QUEVEDO	ALDO ALEX	3365707	MASCULINO
17	84	CASTRO	DORADO	CLAUDIA MARCELA	4332884	FEMENINO
18	60	CLAROS	CASTRO	MARIA CRISTINA	4625843	FEMENINO
19	32	CONTRERAS	ROMERO	CARLOS OMAR	4428219	MASCULINO
20	114	DE LA BARRA	ALIAGA	JERZY ESTANISLAO	4917502	MASCULINO
21	45	ESPINOZA	HERRERA	HERNÁN ANTONIO	4316754	MASCULINO
22	27	FLORES	AZURDUY	SANDRA CRISTINA	6591516	FEMENINO
23	29	GRAJEDA	PÉREZ	VÍCTOR RODRIGO	4080393	MASCULINO
24	103	GUTIÉRREZ	LOPEZ	BETZABETH SAMANTA	5067534	FEMENINO
25	143	GUTIÉRREZ	CRUZ	SELMA GABRIELA	3693742	FEMENINO
26	47	HEREDIA	PÉREZ	JHONNY	3625301	MASCULINO
27	122	LAURA	PICAVIA	MARIO HELMER	4837114	MASCULINO
28	175	LAURA	CABEZAS	VICTORIA JIMENA	4366487	FEMENINO
29	77	LIMACHI	AGUILAR	ISIDRO	2363012	MASCULINO
30	34	LUDEÑO	ESPADA	NISA NELLY	4707519	FEMENINO
31	5	MACHADO	GISBERT	PORFIRIO	3340651	MASCULINO
32	148	MAMANI	CASERES	MARIA EUGENIA	4838268	FEMENINO
33	8	MARTÍNEZ	BORJA	LUIGARDA	4092927	FEMENINO
34	50	MERCADO	USTARIZ	VÍCTOR HUGO	3603949	MASCULINO
35	94	MERLO	CHURA	GREGORIO	3384364	MASCULINO
36	93	MONTAÑO	PARADA	MARTÍN	6525002	MASCULINO
37	68	MONTECINOS	CONDORI	DOUGLAS MIGUEL ANGEL	2530615	MASCULINO
38	139	ORDOÑEZ	FLORES	MARIA ANGELA	1147006	FEMENINO
39	74	PAREDES	FLORES	TEREZA	4924118	FEMENINO
40	76	PORCO	ALBIS	LEANDRA	4089452	FEMENINO
41	70	RADUAN	GARCIA	MARIA JESUS	1706499	FEMENINO
42	169	RAMOS	AILLON	CLARA VICTORIA	3683265	FEMENINO
43	89	ROCHA	JIMENEZ	JULIO JHONNY	3088642	MASCULINO
44	4	RODRÍGUEZ	BERNAL	EDGAR JAVIER	3781848	MASCULINO
45	13	RUIZ	GÓMEZ	ALBERTO FREDDY	1143984	MASCULINO
46	26	SAAVEDRA	BEJARANO	CELIN	1117339	MASCULINO
47	154	SALVADOR	MORALES	JHONNY DIONICIO	3337752	MASCULINO
48	72	SANABRIA	DURAN	CRISTIAN ISRAEL	4007211	MASCULINO
49	35	SAUCIRI	MARTINEZ	SANTIAGO	3304040	MASCULINO
50	108	SOLIZ	PLATA	ROLANDO SEVERO	3480789	MASCULINO
51	75	SOTO	VILLALTA	ROLANDO CARLOS	3458625	MASCULINO
52	97	TARQUINO	BLANCO	FRANCISCO MATEO	2399074	MASCULINO
53	71	UGARTE	IMAÑA	JOSE PEDRO	4834730	MASCULINO
54	116	VILLALOBOS	TARQUI	FREDDY	3463952	MASCULINO
55	16	ZEBALLOS	SAAVEDRA	RUTH ISABEL	1078292	FEMENINO
56	57	ZEPITA	PEREZ	ZENÓN	3096159	MASCULINO

**REGISTRO DE POSTULANTES HABILITADOS  
TRIBUNAL AGROAMBIENTAL**

N°	N° REG.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	C.I.	GÉNERO
1	53	AJATA	LARICO	ANDREA ABELINA	4745508	F
2	47	ARCANI	HERBAS	FABIOLA LIZZETH	3509054	F
3	5	AVILA	VARGAS	SUSANA YVON	3740626	F
4	86	BARRAL	QUINTANA	ANGELICA WILMA	3625180	F
5	43	CALLISAYA	HUANCA	MARIO	2596686	M
6	4	CANAVIRI	QUISPE	JHONNY TEODORO	3040791	M
7	74	CESPEDES	MOREIRA	SORAYA ALICIA	3651927	F
8	62	CHAVEZ	ROXANA	ROXANA	5698763	F
9	6	CLAURE	HINOJOZA	VICTOR HUGO	5151901	M
10	54	CORDERO	NUÑEZ	JHONNY OSCAR	3592773	M
11	90	FABRI	ZEBALLOS	JAVIER MARTIN	4781753	M
12	84	GARCIA	CRUZ	JUAN JOSE	4631530	M
13	88	GUTIERREZ	CONDORI	TANIA	4921124	F
14	89	HUANCA	ADUVIRI	TEODOSIO RUFINO	2142849	M
15	63	JUSTINIANO	CABRERA	MONICA	4684250	F
16	16	LAIME	PONCE	DOMINGO DE SILES	3143043	M
17	72	LANZA	NACIF	MARIO GERARDO	3437305	M
18	55	LOPEZ	LLANOS	REMBERTO ELIAS	3696375	M
19	83	MAMANI	CARDONA	LUCINDA	3716008	F
20	39	MARK	PONCE	MARBEL DEMETRIO	3909660	M
21	57	MENDEZ	ROSALES	RICHARD CRISTHIAN	1148593	M
22	35	PACO	ANCALLE	RUDY ARIEL	5221029	M
23	25	QUIROZ	ROSAS	EDWAY	4535612	M
24	50	QUISPE	LAYME	JUAN CARLOS	7306346	M
25	3	ROJAS	ORELLANA	MAURICIO JAVIER	3455922	M
26	52	RUIZ	MOLINA	MARIBEL MODESTA	5117661	F
27	29	SALAZAR	SAAVEDRA	AHMED MARTIN	5683964	M

28	32	SORUCO	SALVATIERRA	MARIELA	4631472	F
29	60	TAPIA	GARCIA	JUANITO FELIX	3949600	M
30	44	VASQUEZ	NOZA	ROCIO	4174267-10	F
31	59	VILLARROEL	VEDIA	ROBERTO WILLY	1094543	M
32	51	ZAPATA	GUTIERREZ	CARINA GARMIN	3794956	F
33	9	ZEBALLOS	FLORES	KHATERINE	3255086	F

**REGISTRO DE POSTULANTES HABILITADOS  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL**

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL								
DEPARTAMENTO:					LA PAZ			
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	AGUILAR	RODRÍGUEZ	MIRYAM VIRGINIA	F	2639392	NO	HABILITADO	
2	ALARCON	YAMPASI	BLANCA ISABEL	F	2249196	NO	HABILITADO	
3	APAZA	MACHACA	SATURNINO EDGAR	M	4937648	SI	HABILITADO	
4	ARIAS	LÓPEZ	BORIS WILSON	M	3450379	NO	HABILITADO	
5	BILBAO	PORTANDA	ERICK GHILMAR	M	4944026	NO	HABILITADO	
6	CALLE	SÁNCHEZ	LIMBER	M	6194827	SI	HABILITADO	
7	CAMPERO	MENDEZ	ISRAEL RAMIRO	M	4887643	NO	HABILITADO	
8	COCARICO	LUCAS	EDWIN SANTIAGO	M	2713034	NO	HABILITADO	
9	CONDE	LIMACHI	BERNARDINO RUBEN	M	3391285	SI	HABILITADO	
10	CONDORI	PATTY	IRENE DIANA	F	2701386	NO	HABILITADO	
11	CONDORI	TOLA	RICARDO	M	6157104	NO	HABILITADO	
12	CUSI	CHAMBI	PEDRO ROLANDO	M	6153092	NO	HABILITADO	
13	CUTI	CUTI	MARCOS	M	2142876	SI	HABILITADO	
14	MARQUEZ	LAURA	CLEMENTE	M	2091602	SI	HABILITADO	
15	PEÑALOZA	CHOQUE	MARÍA DE FÁTIMA	F	4879843	NO	HABILITADO	
16	POMIER	MADRAGA	HERIBERTO VERONICO	M	4377320	NO	HABILITADO	
17	RAMIREZ	CONDE	RUBEN	M	2310215	NO	HABILITADO	
18	RIOS	LUNA	JUAN ORLANDO	M	2337021	NO	HABILITADO	
19	ROCADADO	TUBERT	MARIA CECILIA	F	2020074	NO	HABILITADO	
20	SANCHEZ	SALAS	MARIELA	F	5995525	NO	HABILITADO	
21	SANCHEZ	LA FUENTE	BETHY	F	4761374	NO	HABILITADO	
22	TOLA	LARICO	SAMUEL	M	2367821	SI	HABILITADO	
23	TORREZ	ARISTA	FRANZ	M	6432701	NO	HABILITADO	
24	VINO	MEJIA	MARIA IRENE	F	4760336	NO	HABILITADO	
25	ZELADA	ROSALES	JOSE LUIS	M	4510105	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL								
DEPARTAMENTO:					CHUQUISACA - SUCRE			
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	ALMENDRAS	ENRIQUEZ	EBERTH	F	3652021	SI	HABILITADO	
2	ARUCHAR	CUELLAR	WILFREDO WALTER	M	3294069	SI	HABILITADO	
3	BALDIVIESO	JINÉS	MARCO ANTONIO	M	1111924	NO	HABILITADO	
4	CORTEZ	RODRIGUEZ	MIGUEL ALEJANDRO	M	3494234	NO	HABILITADO	
5	DÁVALOS	ROJAS	ÁNGEL EDSON	M	3653120	NO	HABILITADO	
6	DURAN	MIRANDA	MARINA	F	1093424	NO	HABILITADA	
7	FLORES	AGUANTA	NATALY PATRICIA	M	4037390	NO	HABILITADA	
8	GONZALES	CORONADO	ZULEMA ANTONIETA	F	1141046	NO	HABILITADA	
9	MENDOZA	GARCIA	JUAN CARLOS	M	3628603	SI	HABILITADO	
10	MOLINA	VILLARROEL	MIRNA SANDRA	F	1100008-1K	NO	HABILITADA	
11	MORA	MORA	HILDA	F	4090419	NO	HABILITADA	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL								
DEPARTAMENTO:					BENI			
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	CANDIA	SAAVEDRA	JUAN CARLOS M	M	1734510-1E	NO	HABILITADO	
2	SANDOVAL	CASTELLON	EMILIANO CARLOS	M	991581	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL								
DEPARTAMENTO:					ORURO			
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	AYMA	JALDIN	GONZALO ROBERTO	M	3116146	NO	HABILITADO	
2	BLANCO	MOLLO	TEODORO	M	2789872	SI	HABILITADO	
3	CABRERA	PINTO	SINFORIANO OSVALDO	M	3102207	NO	HABILITADO	
4	CALLE	YAVE	GROVER	M	3511662	SI	HABILITADO	
5	FIORLO	BARRIOS	EDDA SARAH	F	4055140	NO	HABILITADA	
6	JIMENEZ	PASTOR	RENE VICTOR	M	3057151	NO	HABILITADO	
7	MOYA	CAYOJA	LUZ VERONICA	F	5067806	SI	HABILITADA	
8	ZOTO	ALVARADO	JUAN LIXMAR	M	4283518	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL								
DEPARTAMENTO:					SANTA CRUZ			
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	ROJAS	ARTEAGA	ADALBERTO	M	3290202	NO	HABILITADO	
2	SAHAGUN	DAZA	DOUGLAS DANIEL	M	4579451	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL								
DEPARTAMENTO:					TARJAJA			
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	AYZA	SALAS	RICHAR	M	3551466	NO	HABILITADO	
2	CALDERON	PEREZ DE OSSIO	HEIDY HAYDEE	F	1876029	NO	HABILITADO	
3	CASTELLANOS	TRIGO	MARIO ANTONIO	M	1667267	NO	HABILITADO	
4	CAVERO	AMADOR	LUIS FERNANDO	M	5022505	NO	HABILITADO	
5	DONOSO	ZAMBRANA	ERICK	M	1890194	NO	HABILITADO	
6	FLORES	ROJAS	MARIANA	F	5817663	NO	HABILITADO	
7	OÑA	BELTRÁN	SERGIO LUIS	M	5070446	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL								
DEPARTAMENTO:					POTOSI			
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	BALDIVIESO	FLORES	RONALD MARTIN	M	3717801	NO	HABILITADO	
2	LAURA	VILLCA	AMALIA	F	6635512	SI	HABILITADA	
3	MIRANDA	MARTINEZ	JULIO ALBERTO	M	3703781	NO	HABILITADO	
4	VARGAS	TARQUI	CARLOS FRANKLIN	M	5093482	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL								
DEPARTAMENTO:					PANDO			
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	PALMA	VERDUGUEZ	GILBERT	M				

**REGISTRO DE POSTULANTES HABILITADOS  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA								
DEPARTAMENTO: LA PAZ								
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	ARIAS		JORGE	M	2524325	NO	HABILITADO	
2	BLANCO	FUENTES	RAMIRO ARIEL JULIO	M	465564	NO	HABILITADO	
3	CAMPERO	VILLALBA	IVAN RAMIRO	M	2534376	NO	HABILITADO	
4	COAQUIRA	RODRIGUEZ	FANNY	F	2459941	NO	HABILITADO	
5	CONCHA	FLORES	LUIS FERNANDO	M	6104337	NO	HABILITADO	
6	CORDOVA	CASTILLO	YVAN NOEL	M	3432915	NO	HABILITADO	
7	CORI	PAZ	GROVER JHON	M	3479009	NO	HABILITADO	
8	CUEVAS	ALARCON	RAUL	M	2551218	SI	HABILITADO	
9	DEL RIO	QUISBERT	CARMEN	M	3482566	NO	HABILITADO	
10	FIORILLO	CRUZ	CARLOS ANTONIO	M	2056451	NO	HABILITADO	
11	GUTIERREZ	GUTIERREZ	LIZ MILENKA	F	4808794	NO	HABILITADO	
12	HERRERA	CARDOZO	CARLOS MARCELO	M	5113612	NO	HABILITADO	
13	JAIMES	TERRAZAS	ALFREDO	M	2223521	NO	HABILITADO	
14	MACHICADO	APAZA	JHONNY ERWING	M	3435816	NO	HABILITADO	
15	MORA	MIRANDA	CRISTIAN RODRIGO	M	5740699	NO	HABILITADO	
16	PERALTA	PERALTA	FELIX	M	2698239	NO	HABILITADO	
17	PORTUGAL	ESPINOZA	SILVIA MATITZA	F	2471291	NO	HABILITADO	
18	QUINO	ESPEJO	JORGE ADALBERTO	M	2704278	NO	HABILITADO	
19	QUISPE	QUIROGA	EFRAIN	M	3398435	NO	HABILITADO	
20	RAMOS	MAMANI	JUAN	M	2577086	NO	HABILITADO	
21	ROJAS	ALCON	FELIX ORLANDO	M	4863245	NO	HABILITADO	
22	SORIA	PINAYA	YOVANA CARLA	F	3065656	NO	HABILITADO	
23	TARQUINO	MUJICA	TEOFILO	M	2495988	NO	HABILITADO	
24	VALDEZ	CUBA	KARINA ERIKA	F	4283393	NO	HABILITADO	
25	VALERIANO	PATTI	HICO	M	7040658	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA								
DEPARTAMENTO: CHUQUISACA								
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	ANDIA	MORA	HAROLD EMILIO RIMY	M	4630463	NO	HABILITADO	
2	ARIZAGA	FLORES	INGRID	F	5541091	NO	HABILITADO	
3	BARAHONA	ROJAS	JORGE JESUS	M	3656982	NO	HABILITADO	
4	BARRIOS	ARANCIBIA	JESUS MARCELO	M	1083537	NO	HABILITADO	
5	BARRON	CORTEZ	SONIA ELENA	F	1112053	NO	HABILITADO	
6	BOHORQUEZ	BARRIENTOS	PATRICIA	F	365250	NO	HABILITADO	
7	CARRASCO	ZURITA	KAREN AMERICA	F	3653018	NO	HABILITADO	
8	CASTRO	MARTINEZ	JANETE ESPERANZA	F	5630440	NO	HABILITADO	
9	CHACHOLLA	HUANCA	FAVIO	M	5113283	NO	HABILITADO	
10	CHOQUE	CRUZ	WILBER	M	3656572	NO	HABILITADO	
11	FLORES	CABA	SONIA	F	5667154	NO	HABILITADO	
12	GUTIERREZ	TAPIA	ADALBERTO	M	3041388	NO	HABILITADO	
13	HURTADO	POVEDA	JAIME EDUARDO	M	1057682	NO	HABILITADO	
14	MARTINEZ	GOMEZ	EDIL	M	1867196	NO	HABILITADO	
15	ORDONEZ	ARANCIBIA	EDGAR VLADIMIR	M	5643089	NO	HABILITADO	
16	ORTEGA	SIVILA	CARLOS EDUARDO	M	5642650	NO	HABILITADO	
17	ORTEGA	MARTINEZ	HUMBERTO	M	1267821	NO	HABILITADO	
18	PAREDES	GONZALES	LILIAN	F	1057326	NO	HABILITADO	
19	PORCEL	MOLINA	FABIO SERGIO	M	5642764	NO	HABILITADO	
20	RAMIREZ	TORRES	ROBERTO ANTONIO	M	4089395	NO	HABILITADO	
21	SANABRIA	QUIROZ	MANUEL ALEJANDRO	M	5690276	NO	HABILITADO	
22	SANABRIA	TABOADA	RAUL EULOGIO	M	1105009	NO	HABILITADO	
23	SANDI	COPA	WILLANS ARIEL	M	1144995	NO	HABILITADO	
24	SANDI	USTAREZ	JULIO CESAR	M	4000998	NO	HABILITADO	
25	SANDOVAL	FUENTES	IVAN	M	1078354	NO	HABILITADO	
26	VALDIVIEZO	SALAZAR	ROBERTO IBORG	M	4087768	NO	HABILITADO	
27	VIDAL	APARICIO	IVAN FERNANDO	M	3621769	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA								
DEPARTAMENTO: TARIJA								
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	ABAN	FLORES	MILVER	M	10651582	NO	HABILITADO	
2	CHAVARRIA	POMMIER	DAVID VICTOR	M	5782635	NO	HABILITADO	
3	FLORES	EGUEZ	HERMES	M	5040230	NO	HABILITADO	
4	IBARRA	CORONADO	ROGER	M	5818857	NO	HABILITADO	
5	JUIO	ALE	JORGE AHMED	M	1857644	NO	HABILITADO	
6	LENZ	MAMANI	JOSÉ LUIS	M	1877658	NO	HABILITADO	
7	MIRANDA	GUERRERO	MARCOS RAMIRO	M	1826352	NO	HABILITADO	
8	MITA	AQUINO	MANUEL GROVER	M	4014728	NO	HABILITADO	
9	MORENO	CORTÉZ	MARÍA ISABEL	F	1839907	NO	HABILITADO	
10	REYES	SERRUDO	ANGEL MARIA	M	5783193	NO	HABILITADO	
11	RODRIGUEZ		ZACARIAS VALERIANO	M	1256146	NO	HABILITADO	
12	RUIZ	MARTINEZ	ROSMERY	F	1858221	NO	HABILITADO	
13	HURTADO	POVEDA	JAIME EDUARDO	M	1057682	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA								
DEPARTAMENTO: PANDO								
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	BETANCOURT	CHINCHILLA	DELFIN HUMBERTO	M	3024931	NO	HABILITADO	
2	CAERO	SILVA	MARIA ESTHER	F	1705143	NO	HABILITADO	
3	ESPADA	NAVIA	RENÉ YVAN	M	3625634	NO	HABILITADO	
4	MERCADO	SÁNCHEZ	SIDIA	F	1765249	NO	HABILITADO	
5	PEÑARANDA	ORIAS	MARCO RENATO	M	1143668	NO	HABILITADO	
6	ROCA	SAUCEDO	DIEGO VALDIR	M	5396228	NO	HABILITADO	
7	ROMERO	SAAVEDRA	EVA	F	2733714	NO	HABILITADO	
8	VARGAS	TERRAZAS	LUIS GONZALO	M	1761488	NO	HABILITADO	
9	ZURITA	AGUILAR	SILVIA CLARA	F	3090678	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA								
DEPARTAMENTO: BENI								
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	ANDRADE	MUÑOZ	RUBÉN ÁNGEL	M	667562	NO	HABILITADO	
2	CARTAGENA	TAMO	ABRAHAM	M	7615435	SI	HABILITADO	
3	CORVALHO	OJOPI	JOSE PEDRO	M	4160463	NO	HABILITADO	
4	CORTEZ	ALIAGA	JHASMANI	M	5038551	NO	HABILITADO	
5	CUELLAR	SÁNCHEZ	TYRONE	M	1912009	SI	HABILITADO	
6	DIAZ	MORALES	NORKA	F	4025661	NO	HABILITADO	
7	DURAN	ALI	ANGEL	M	1707026	NO	HABILITADO	
8	DURÁN	MENACHO	JORGE ALBERTO	M	1731878	NO	HABILITADO	
9	GÓMEZ	ROJAS	CARLOS EDUARDO	M	3153352	NO	HABILITADO	
10	JUSTINIANO	MEJIA	MARCO ANTONIO	M	1903187	NO	HABILITADO	
11	MARTINEZ	SUBIRANA	JESUS	M	4788511	NO	HABILITADO	
12	MONTENEGRO	MELGAR	ASUNTA	F	1730344	NO	HABILITADO	
13	RAMÍREZ	CRUZ	DIEGO	M	4623828	NO	HABILITADO	
14	REJAS	RIBERA	ROBERTO	M	1684863	NO	HABILITADO	
15	RIVERO	DIEZ	AVIR ABELARDO	M	4184838	NO	HABILITADO	

16	SUÁREZ	ZAMBRANO	JORGE ALBERTO	M	1730231	NO	HABILITADO	
17	TELLERÍA		LOURDES ROSSY	F	1146779	NO	HABILITADO	
18	URIOSTE	VIERA	JOSE ARMANDO	M	1094241	NO	HABILITADO	
19	VARGAS	SUAREZ	WILLY ALEJANDRO	M	1725266	NO	HABILITADO	
20	VARGAS	PALENQUE	HUGO	M	1119861	NO	HABILITADO	
21	VASQUEZ	NOZA	MIRNA	F	4197476	SI	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA								
DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ								
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	ÁÑEZ	MENDEZ	CARLA LORENA	F	6303487	NO	HABILITADO	
2	ARTEAGA	PATINO	FRANCISCO JAVIER	M	3821117	NO	HABILITADO	
3	CABRERA	VASQUEZ	HELVER	M	5426001	NO	HABILITADO	
4	CEREZO	SARABIA	ALICIA	F	4500634	NO	HABILITADO	
5	COPILOT	LOPEZ	JOSÉ LUIS	M	1937639	NO	HABILITADO	
6	CORONADO	CAMACHO	JUAN	M	4116752	NO	HABILITADO	
7	EGUEZ	JUSTINIANO	JULIO	M	2972333	NO	HABILITADO	
8	ESTRADA	ESPINOZA	FELIX	M	1141049	NO	HABILITADO	
9	HERRERA	ÁÑEZ	WILLIAM	M	2827592	NO	HABILITADO	
10	HERRERA	MAYDANA	GREGORIO BERNARDO	M	2058114	NO	HABILITADO	
11	IQUISE	SACA	HUGO JUAN	M	1707784	SI	HABILITADO	
12	LARREA	MELGAR	FREDDY	M	3931327	NO	HABILITADO	
13	MENDEZ	TERRAZAS	ARMINDA	F	2836673	NO	HABILITADO	
14	MONTENEGRO	RUIZ	JAIME ALBERTO	M	3835157	NO	HABILITADO	
15	NUÑEZ	ROJAS	ALAIN	M	3281519	NO	HABILITADO	
16	PARADA	MOLE	ROBERTO	M	6253321	SI	HABILITADO	
17	QUEZADA	CERRUTI	ALDO ISMAEL	M	4565793	NO	HABILITADO	
18	ROJAS	MENDIETA	JULIO CÉSAR	M	4701490	NO	HABILITADO	
19	RONDON	ESCOBAR	CARLOS GUIDO	M	5863179	NO	HABILITADO	
20	ROSELL	TERRAZA	MIRIAN	F	3877056	NO	HABILITADO	
21	RUEDA	ESQUIVEL	ANDRES ADEMAR	M	2963828	NO	HABILITADO	
22	SALGUERO	PALMA	MIRAL	M	2962285	NO	HABILITADO	
23	SANTALLA	SANDOVAL	JORGE OMAR	M	3391384	NO	HABILITADO	
24	SAUCEDO	GÓMEZ	ROMER	M	7696053	SI	HABILITADO	
25	TAPIA	PACHI	LUIS FERNANDO	M	2826109	SI	HABILITADO	
26	VILLAVICENCIO	SUAREZ	IRMA	F	3194257	NO	HABILITADO	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA								
DEPARTAMENTO: POTOSI								
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	ALARCON	DURAN	HJOVANA MAGALY	F	5071344	no	HABILITADOS	
2	Barriga	Villegas	Raul Arnold	M	6698708	no	HABILITADOS	
3	Cardozo	Calizaya	Yacira Yarusca	F	5108384	no	HABILITADOS	
4	CHOQUE	GUTIERREZ	ROXANA	F	5130032	no	HABILITADOS	
5	CHOQUEVILLQUE	VERA	JAIME EMILIO	M	1369761	no	HABILITADOS	
6	Cors	Cariaga	Reynaldo Julian	M	5114310	no	HABILITADOS	
7	ESCOBAR	MEZA	EPIFANIO	M	5085172	si	HABILITADOS	
8	FUERTE	MIRANDA	SANDRO	M	3710270	no	HABILITADOS	
9	GUTIÉRREZ	MAMANI	GROVER ROBERTO	M	7516287	SI	HABILITADOS	
10	JANCO	VILLEGAS	OCTAVIO BORIS	M	3962913	no	HABILITADOS	
11	LENIZ	RODRÍGUEZ	ANTONIO SAID	M	3710893	no	HABILITADOS	
12	MAMANI	HERRERA	RIMBERTY	M	1429010	si	HABILITADOS	
13	Mendo	Colque	Walter	M	4002053	no	HABILITADOS	
14	MIRANDA	QUILLO	JOSÉ LUIS	M	3113321	si	HABILITADOS	
15	MOLINA	CASANOVA	MARVIN ARSENIO	M	5115981	no	HABILITADOS	
16	MONTOYA	RIVERA	RAFAEL FELIPE	M	3698105	no	HABILITADOS	
17	OLANETA	BURGOA	EFRAIN ERICK	M	3655797	si	HABILITADOS	
18	Ortiz	Linarez	Julio	M	1305218	no	HABILITADOS	
19	PEREZ	COLQUE	PATRICIO	M	2520623	si	HABILITADOS	
20	PÉREZ	MAITA	JORGE ANDRÉS	M	6663715	si	HABILITADOS	
21	RAMÍREZ	FLORES	JUAN CARLOS	M	3963686	no	HABILITADOS	
22	ROSAS	CARRASCO	GUSTAVO	M	3694507	no	HABILITADOS	
23	SAAVEDRA	ESTRADA	BETZABE	F	4008536	no	HABILITADOS	
24	TICONA	BAPTISTA	DANEIL WALTER	M	6668760	no	HABILITADOS	
25	VELAZCO	MOSQUERA	NORMA	F	3555624	NO	HABILITADOS	

POSTULANTES HABILITADOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA								
DEPARTAMENTO: URUQU								
N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO	C.I.	AUTO IDENTIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS	CAUSAL DE INHABILITACION
1	Abasto	Argote	Gabriel Demian	M	3091585	si	HABILITADO	
2	Belmonte	Galindo	Lino Omar	M	3524725	no	HABILITADO	

# Últimas

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce aseguró que los legisladores de la línea de Evo Morales y de las opositoras Creemos y Comunidad Ciudadana (CC) bloquean las obras y boicotean su gestión poniendo trabas a la aprobación de créditos, sin embargo aseguró que su Gobierno “contra viento y marea” encamina más obras.

“Hay senadores y diputados patriotas que defienden los intereses del pueblo boliviano y se están enfrentando a las bandadas de Creemos, de Comunidad Ciudadana y a los evistas, que no quieren que hagamos obras para el pueblo, boicotean la gestión, no permiten trabajar”, denunció en el acto de inicio de obras para la construcción de un moderno hospital en Camiri, Santa Cruz.

Los legisladores evistas y la oposición articularon un bloque en el Legislativo para condicionar la aprobación de créditos al tratamiento de leyes de cese de mandato de magistrados prorrogados y de suspensión de plazos procesales. Hasta el momento fueron aprobados dos créditos y otros cuatro fueron remitidos a comisión, para iniciar el proceso de tratamiento luego de un inicial bloqueo.

Los créditos suman más de \$us 800 millones y están destinados a una serie de obras. Los dos créditos sancionados en el

## BOICOTEAN SU GESTIÓN

# Lucho asegura que legisladores evistas, de CC y de Creemos bloquean las obras

“Pese a todo, contra viento y marea, contra todo” afirmó que continúa trabajando cumpliendo con el mandato que el pueblo boliviano le dio.

Senado encaminan el acceso a más de \$us 113,2 millones para la construcción de la carretera Faja Norte en Yapacaní, Santa Cruz, y el mejoramiento y ampliación a ocho carriles del tramo Senkata-Apacheta en la carretera La Paz-Oruro.

A pesar del boicot y bloqueo, Arce aseguró que el Gobierno avanza en la ejecución de obras a un ritmo más lento.

“Pese a todo, contra viento y marea, contra todo, seguimos trabajando porque es un mandato que ustedes nos dieron en octubre de 2020, cuando dijeron: ‘Queremos un Gobierno del pueblo para el pueblo’, y aquí está su Gobierno entregando obras para Camiri”, afirmó.

Arce consideró que el pueblo camireño sabrá juzgar a quienes trabajan por el pueblo y a quienes no cuando llegue el momento de pedir el voto de la población.

“Mañana estos que no apoyan en la resolución de las necesidades del pueblo boliviano, del pueblo cruceño, vendrán a pedir apoyo, el voto para sus candidatos”, advirtió.

El Jefe de Estado en Camiri.



// FOTO: PRESIDENCIA

## PIDE APOYAR SU PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN

# Choquehuanca resalta en Viena la importancia de los camélidos

• Ahora El Pueblo

En la inauguración de la exposición *Auf dem Rücken der Kamele*, donde se exponen encuentros pasados, presentes y futuros con camélidos, el vicepresidente David Choquehuanca destacó la importancia de los camélidos y convocó a la comunidad internacional a apoyar la protección y preservación de estas especies.

Con sede en Viena, Austria, la nueva exposición especial *Auf dem Rücken der Kamele* (A lomos de camello) estará puesta en escena a lo largo de un año. La actividad fue organizada por la Embajada de Bolivia en Austria y el museo etnográfico *Weltmuseum Wien*, reconocido por albergar algunas de las colecciones más importantes del mundo en países europeos.

“En este memorable Año Internacional de los Camélidos estamos reconociendo que son la manifestación de vida desde

hace más de 45 millones de años. Estamos reconociendo también que las seis especies vivas de camélidos, llamas, alpacas, vicuñas, guanacos, dromedarios y camellos, sostienen la complementariedad perfecta con los ecosistemas de las alturas y de los desiertos”, destacó citado en un boletín institucional.

El Año Internacional de los Camélidos 2024 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a iniciativa de Bolivia, mediante la Resolución A/RES/72/210 de 2017.



// FOTO: VICEPRESIDENCIA

Choquehuanca en la inauguración de la exposición *Auf dem Rücken der Kamele*.